



## **INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

#### **1.1. PRESENTACIÓN**

##### ***PLAN DE ÁREA DE EDUCACION FÍSICA***

El plan de área es tomado del plan EXPEDICION CURRÍCULO como parte de la ruta de mejoramiento de la calidad de la educación de la ciudad de Medellín

“La institución educativa “El Bosque” ha logrado articular los proyectos pedagógicos transversales al modelo pedagógico y al plan de estudios y están en consonancia con las ofertas internas y externas de programas y proyectos afines. Los estudiantes participan de dicha oferta”.

#### **1.2. IDENTIFICACIÓN**

##### **Identificación del plantel y del área**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL BOSQUE” (Barrio Moravia Medellín)  
DIRECCION FISICA: Carrera 58 N°85B-81 Barrio Moravia  
ÁREA DE: “EDUCACIÓN FÍSICA RECREACION Y DEPORTES”

La Institución Educativa El Bosque se encuentra situada al lado del antiguo relleno sanitario de Medellín, el cual al trasladarse produjo un asentamiento humano con grandes dificultades económicas y de necesidades domiciliaria básicas que se fueron subsanando con el tiempo, pero lo más grave fue la falta de educación para las personas del sector y sus hijos que estaban naciendo, esto hace que aparezcan los primeros centros educativos en situaciones de precariedad como Gente Unida, luego Fe y Alegría, y por último la Institución Educativa “El Bosque” la cual primero fue una institución educativa por cobertura por medio de la Universidad Cooperativa de Colombia, luego paso a ser **oficial** nuevamente al ser una de las sedes de la institución



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

---

educativa Javiera Londoño Sevilla, sede “El Bosque”, para luego pasar a ser independiente como lo nombramos al inicio del plan del área (Institución Educativa “El Bosque”).

Por medio del área se pretende desarrollar y mejorar la capacidades físicas de estos jóvenes que por la falta de espacios físicos recreativos y el sedentarismo (Por influencia de las pantallas y los dispositivos móviles) que comienza afianzarse cada día las grandes ciudades y el uso de los medios tecnológicos como los computadores y ahora los teléfonos celulares inteligentes, que están haciendo que las personas sean más apáticos a la actividad física y al deporte, esto aunado a la falta de planeación de las ciudades que no plantean espacios de actividad física segura para sus ciudadanos, se trata de cambiar la percepción de la necesidad de hacer actividad física o deportiva, para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas hacia el futuro, para poder soportar las grandes cargas de estudio y de trabajo, para su mejoramiento anímico y de su entorno de vida, esto teniendo en cuenta las capacidades de desarrollo individuales de cada persona y su forma de desarrollo de las mismas, además de las posibles discapacidades de las personas y sus limitaciones por posibles enfermedades respiratorias y de algunos otros órganos que impidan el normal desarrollo de sus capacidades físicas.

La Institución educativa se encuentra al lado de una cancha sintética de fútbol, y dos placas deportivas, una de microfútbol y otra de Baloncesto, que por lo regular se mantienen ocupadas por las personas del sector y los programas de Inder de Medellín, la institución no tiene en su parte interna ningún espacio adecuado para la actividad física ni deportiva, para la recreación de los estudiantes.

“La justificación, este componente, el número dos del plan de cada área, deberá ser redactado por cada colectivo de docentes de la institución educativa en función de sus principios teleológicos y el modelo de ser humano que se pretende formar integralmente, en unción con los aportes que cada área obligatoria y fundamental proporcionan para el logro de la misión y visión del establecimiento educativo.”



## **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

### **1.3. REFERENTES LEGALES**

Desde la Ley General de Educación hasta cada una de las leyes, decretos, directivas ministeriales y acuerdos que establecen todos aquellos aspectos relevantes que soportan la planeación e implementación de la Educación Física, dentro de los procesos formativos de los estudiantes (No solo desde la perspectiva de cuerpo y movimiento, sino desde las dimensiones esenciales del individuo, como ser social, intelectual, creativo, político, afectivo, moral y lúdico), el área de la **Educación Física** se convierte en un medio para enseñar al estudiante a ser un mejor individuo, ciudadano y un investigador de su propio ser en beneficio de una mejor ciudad. Como lo plantea la Ley 115 de 1994 en el artículo 5, los fines de la educación son:

- “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.
- “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.
- “La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios”.
- “La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber”.
- “El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad”.
- “El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones”.
- “La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe”.
- “El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

- “La adquisición de una conciencia para la conservación, la protección y el mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación”.
- “La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social”.
- “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre”.
- “La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”.

Los *Lineamientos curriculares de Educación Física* pretenden de manera general aportar elementos conceptuales que permitan pensar, hacer y enseñar una educación física en atención al contexto, al saber disciplinar y al sujeto. De esa manera, los lineamientos corresponden a orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas que sirvan a las instituciones para el diseño del currículo. Es pertinente indicar que estos, en atención a los procesos dinámicos de la educación, permiten ampliar el espectro curricular, razón por la cual el profesorado debe enmarcar los contenidos curriculares y sus prácticas pedagógicas a partir del contexto social y educativo. El documento establece como criterios específicos (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 5):

- “La comprensión y el desarrollo actual de la educación física son resultado de una evolución y construcción histórica social”.
- “Se requiere comprender la pluralidad de puntos de vista o enfoques de la educación física y la necesidad de construir nuevos paradigmas y superar los que representan un obstáculo, en un ambiente de diálogo de saberes en función de la formación del hombre y la sociedad”.
- “La pedagogía actual cultiva la sensibilidad y postura abierta ante las características del estudiante, sus necesidades sociales y culturales y el papel que en ellas debe jugar la educación física”.
- “El proceso curricular incluye la delimitación, dentro de la realidad compleja, de los problemas fundamentales respecto al contexto, el sujeto y el saber disciplinar para trazar líneas de acción”.
- “La investigación permanente es un proceso del currículo cuyo objeto es la formación de seres humanos y de cultura, lo cual requiere de un enfoque relacional del saber disciplinar”.
- “Un amplio margen de flexibilidad permite asumir diferentes formas de interpretación y de acción, de acuerdo con diversos contextos, posibilidades e intereses, transitoriedad de los currículos y apertura a modificaciones, reorientaciones y cambios”.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

---

- “Los procesos curriculares son espacios para la creatividad, la crítica y la generación de innovaciones”.
- “El currículo como proyecto pedagógico y cultural señala un amplio horizonte de acción de la educación física”.
- “La toma de decisiones en la orientación, elaboración, puesta en práctica y evaluación y transformación del currículo debe ser participativa y democrática”.

Por su parte, las *Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deportes* (MEN, 2010) pretenden ofrecer fundamentos específicos disciplinares en aspectos conceptuales, pedagógicos y didácticos para el desarrollo de las competencias básicas y específicas. Si bien el documento reconoce un “giro” respecto a los lineamientos curriculares, no descarta los aportes allí realizados. En ese sentido, especifica las competencias para el área motriz, expresiva corporal y axiológica corporal que posibilitan la formación de los sujetos (Ibíd, p. 28):

- **La competencia motriz, “entendida como la construcción de una corporeidad autónoma que otorga sentido al desarrollo de habilidades motrices, capacidades físicas y técnicas de movimiento reflejadas en saberes y destrezas útiles para atender el cultivo personal y las exigencias siempre cambiantes del entorno con creatividad y eficiencia. No sobra advertir que lo motriz es una unidad, pero para efectos de claridad y de orientación didáctica es necesario utilizar un enfoque analítico, aunque en la vida real la motricidad se expresa mediante acciones unitarias”.**
- **“La competencia expresiva corporal debe entenderse como el conjunto de conocimientos acerca de sí mismo (ideas, sentimientos, emociones), de técnicas para canalizar la emocionalidad (liberar tensiones, superar miedos, aceptar su cuerpo), de disponibilidad corporal y comunicativa con los otros, a través de la expresión y la representación posible, flexible, eficiente y creativa, de gestos, posturas, espacio, tiempo e intensidades”.**
- **“La competencia axiológica corporal, entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente”.**

Finalmente, es pertinente indicar que se han tomado como soportes conceptuales y estructurales los aportes desde el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de Antioquia y la Secretaría de Educación de Antioquia, entre otros, que respaldan la



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

construcción significativa y reflexión teórico-práctica del área, para desarrollarla ajustada a las especificaciones del municipio de Medellín.

Los docentes interesados realizaron una lectura exhaustiva de los documentos base y participaron de su construcción desde las diversas dinámicas y los encuentros académicos de las mesas del Laboratorio de Enseñanza de la Educación Física y el Olimpismo del Municipio de Medellín. Se lideró la construcción del Plan de Área de la Educación Física para el municipio de Medellín, teniendo en cuenta aportes, comentarios y preguntas de los docentes; a partir de las particularidades del contexto de la ciudad y las necesidades y condiciones específicas de los estudiantes.

De esta manera, los docentes, a través de esta construcción, estructuran sus planes de área institucionales, teniendo en cuenta componentes esenciales y específicos de infraestructura, características poblacionales e intereses de los escolares de sus instituciones educativas, que aporten al desarrollo de las competencias y saberes propios del área.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido redactados con base en los siguientes documentos (algunos estándares se retoman literalmente):

- **Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Lineamientos curriculares de Educación Física, Deporte y Recreación*. Bogotá: MEN.**
- **Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte*. Bogotá: MEN.**



## **INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

## **2. PLAN DE ESTUDIOS Y FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

**“La educación es un proceso cambiante que se ajusta a las dinámicas sociales. No hay concepto de educación que con el tiempo permanezca.”** Establecemos esta afirmación para reconocer que la educación física también está mediada por esas dinámicas, además de otras connotaciones de carácter teórico y epistemológico. Desde esa última consideración, en atención a los aportes y conceptos de otras disciplinas como antropología, sicología, biología, sociología y la misma pedagogía (saber fundante) se observan diferentes acepciones y prácticas alrededor de la educación física (Uribe, 2007).

Desde los aportes de Jean Piaget hasta otros teóricos contemporáneos se ha reconocido la importancia de una formación que incluya la corporalidad como ámbito fundamental para el adecuado desarrollo de los sujetos intelectual y fisiológico.

Diferentes construcciones pedagógicas y educativas coinciden en su aporte para la formación integral de los sujetos implicados en el proceso educativo. La intervención pedagógica del cuerpo debe trascender la mirada técnica e instrumentalista a la que ha sido sometido, transgredir los límites del paradigma biológico y somatognóstico en el que se ha encasillado (Moreno, 2007) para adquirir importancia en cuanto permite la formación del ser humano en términos de desarrollo humano.

**La escuela es, entonces, un lugar privilegiado para que niños, niñas y jóvenes se reconozcan como sujetos por medio de la motricidad que posibiliten la transformación del contexto social y que promuevan aspectos propios de la existencia como “la identidad, la interacción, la inclusión, la interculturalidad, el respeto, la resistencia, el control, la vinculación, la transformación, la diferenciación, la autonomía, la visibilización, la democracia, el arraigo y la potencialización del sujeto” (Arboleda, 2010, p. 20).**

**Si la educación física, como disciplina pedagógica, es la ciencia y el arte de ayudar a los sujetos en el desarrollo intencional (armonioso, natural y progresivo) de sus facultades de movimiento y de sus facultades personales (González, 1993 citado por Chaverra et al., 2010), entonces desde esa mirada, se puede considerar que la educación física pretende “la formación del ser humano, por medio de la motricidad, entendiendo esta última como medio y fin en sí misma, como**



## **INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

vivenciación del cuerpo. La motricidad comprende la expresión motriz intencionada de percepciones, emociones, sentimientos, conocimientos y operaciones cognitivas con el objeto de lograr potencialidades que conduzcan al perfeccionamiento del ser humano” (Chaverra et al., 2010, p. 37).

Si la potenciación del ser humano es la máxima pretensión desde la educación física, consideramos importantes asumir las grandes metas de formación, tal como lo plantean las *Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte* (MEN, 2010, p.13-16):

- “Promover el cultivo personal desde la realidad corporal del ser humano. Esto exige la formación de actitudes y modos de actuar que otorguen sentido a las prácticas, técnicas, los saberes y hábitos de actividad motriz, al hacer énfasis en acciones preventivas y participativas que fomenten la cooperación y la solidaridad”.
- “Aportar a la formación del ser humano en el horizonte de su complejidad, desarrollo del pensamiento, la sensibilidad, la expresión y la lúdica, a través de acciones motrices como, por ejemplo, la resolución de problemas relacionados con la anticipación, la destreza operativa y el sentido crítico, que sean capacidades requeridas durante los procesos de abstracción y generalización para la toma de decisiones”.
- “Contribuir a la construcción de la cultura física y a la valoración de sus expresiones autóctonas. Educación de la sensibilidad y el desarrollo del lenguaje corporal”.
- “Apoyar la formación de cultura ciudadana y de valores fundamentales para la convivencia y la paz. Base de la convivencia ciudadana, como el respeto a la diferencia, a la libre elección y a la participación en decisiones de interés general”.
- “Apoyar una educación ecológica, base de una nueva conciencia sobre el medio ambiente. Se generan vivencias, exploraciones, experiencias, conocimientos y técnicas que disponen al estudiante como un ser que se desarrolla en un medio ambiente y en virtud de ello es responsable del cuidado de este, su recuperación y protección”.
- “Desarrollar una pedagogía de la inclusión de todas las personas en prácticas de la Educación Física, Recreación y Deporte. Esta disciplina involucra componentes fundantes de la naturaleza humana, de modo que el trabajo pedagógico dirigido a cada ser humano en particular debe adaptarse a sus necesidades”.



## **INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

La educación física adquiere unas particularidades que la diferencian de otras disciplinas del saber y que a su vez establecen unos modos particulares en su configuración teórico-práctica. El cuerpo y la motricidad, en su sentido más amplio, determinan un abordaje diferente desde los procesos de enseñanza aprendizaje y en correspondencia al sujeto que se pretende formar. Si las teorías educativas dan cuenta de la complejidad del ser humano, en razón del reconocimiento de su singularidad biológica y cultural, entonces la pedagogía deberá hacer su reflexión desde esa misma complejidad manifiesta.

Es pertinente entonces que la educación física como práctica pedagógica, al decir de Morín (1999), pueda enseñar más allá de los contenidos y exponga problemas centrales que generalmente son ignorados y olvidados. No se puede concebir una traslación ingenua y estéril de contenidos que poco o nada ayuden en el desarrollo humano del sujeto y en su forma de ser y estar en el mundo, pues el sujeto debe tener lecturas acertadas acerca de sí mismo, de los otros y de la sociedad en la que vive. Así, deben identificarse los orígenes de errores, de ilusiones y de cegueras propios del conocimiento que permitan establecer otros modos de acercamiento para su comprensión.

De igual manera, debe propiciarse un conocimiento pertinente en atención a: el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo, con el fin de abordar problemáticas generales pero que respondan a lo local. Conocimiento que permita conocer el mundo y sus dinámicas a través de experiencias particulares y contextualizadas. La educación física, además, debe reconocerla condición humana de los sujetos, aspecto que parte desde la realización de unos interrogantes ontológicos; ¿Quiénes somos?, ¿Dónde estamos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? (Morín, 1999). Existe entonces un reconocimiento corporal que supera lo biológico para aprehender y reconocer la condición humana y el reconocimiento, a su vez, de otras culturas, de otras formas de estar en el mundo. El cuerpo confina diferentes esferas que permiten la comunicación y la expresión, en él se inscriben las manifestaciones de la cultura, pero además determina y está inmerso en la modificación del contexto social (Bustamante, Arteaga, González, Chaverra y Gaviria, 2012).

Finalmente, en líneas apretadas, debe enfrentarse las incertidumbres, enseñar la comprensión y responder a la ética del género humano desde la educación física. Esto supone el enfrentamiento de obstáculos y la superación de retos desde el reconocimiento de sí mismo y el respeto por los otros, la comprensión de la condición humana, de la configuración



## **INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

del planeta y el respeto por el espacio físico y vital que habitamos. Pues “individuo - sociedad - especie son no solamente inseparables sino coproductores el uno del otro. Cada uno de estos términos es a la vez medio y fin de los otros. No se puede absolutizar a ninguno y hacer de uno solo el fin supremo de la tríada” (Morín, 1999, p. 54).

#### **2.1. PERIODOS E INTENSIDAD HORARIA SEMANAL**

Se trabaja con una intensidad horaria de 2 horas por semana para cada grupo, siendo esto una intensidad de 26 horas por período, siendo tres períodos cada año lectivo.

##### **2.1.1. BÁSICA PRIMARIA**

Se trabaja con una intensidad horaria de 2 horas por semana, siendo esto una intensidad de 26 horas por periodo, siendo tres periodos cada año lectivo.

##### **2.1.2. BÁSICA SECUNDARIA**

Se trabaja con una intensidad horaria de 2 horas por semana para cada grupo, siendo esto una intensidad de 26 horas por periodo, siendo tres periodos cada año lectivo.

##### **2.1.3. MEDIA**

Se trabaja con una intensidad horaria de 2 horas por semana para cada grupo, siendo esto una intensidad de 26 horas por periodo, siendo tres periodos cada año lectivo.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

## 2.2. LINEAMIENTOS CURRICULARES Y/O ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIA PROPUESTOS POR EL MEN

<b>Ed. Física, Recreación y Deportes</b> (Procesos)	Desarrollo Físico Motriz (componentes: Biológico, Físico y biopsíquico)
	Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y el espacio)
	Formación y realización Técnica (componentes: Técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas)
	Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores)
	Expresión Corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad)
	Recreación Lúdica (componentes: vivencia y actitud)



**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

**3. EVALUACIÓN**

**3.1. TABLA DE VALORACIÓN DE ACUERDO AL SIE (Sistema de Institucional de Evaluación)**

<b>DESEMPEÑO SUPERIOR</b> <b>(4,5 – 5,0)</b>	<b>DESEMPEÑO ALTO</b> <b>(3,8 – 4,4)</b>	<b>DESEMPEÑO BÁSICO</b> <b>(3,0 – 3,7)</b>	<b>DESEMPEÑO BAJO</b> <b>(1,0 – 2,9)</b>
<p>Alcanzó todos los conocimientos, logros y competencias propuestas para el período, sin ningún grado de dificultad.</p> <p>Presenta alto grado de compromiso y participación en actividades académicas, culturales, sociales, deportivas y ambientales. Además, siempre</p>	<p>Alcanzó todos los conocimientos, logros y competencias propuestas para el período, con un grado mínimo de dificultad.</p> <p>Presenta buen grado de compromiso y participación en actividades académicas, culturales, sociales, deportivas y ambientales.</p>	<p>Se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN y lo establecido en el PEI. Alcanzó parcialmente los</p>	<p>Se entiende como la no superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN y lo establecido en el PEI. NO alcanzó los conocimientos, logros y competencias propuestas para el</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>acata las normas establecidas en busca del crecimiento de toda la Institución Educativa.</p>	<p>Además, casi siempre acata las normas establecidas en busca del crecimiento de toda la Institución Educativa.</p>	<p>conocimientos, logros y competencias propuestas para el período con un grado importante de dificultad.</p> <p>Presenta poco grado de compromiso y participación en actividades académicas, culturales, sociales, deportivas y ambientales. Además, poco acata las normas establecidas en busca del crecimiento de toda la Institución Educativa.</p>	<p>período, presentando alto grado de dificultad.</p> <p>NO demuestra compromiso ni participación en actividades académicas, culturales, sociales, deportivas y ambientales. Tampoco acata las normas establecidas que buscan el crecimiento de toda la Institución Educativa.</p>
---	--	---	--



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

## **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

### **LOS CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

La evaluación como proceso permanente e integral permite valorar el estado en el que se desarrollan los distintos aspectos y componentes de trabajo curricular propio del área, tal como se plantea en el Decreto 1.290 de 2009.

En este sentido, los criterios de evaluación deberán cumplir las características propuestas en los lineamientos curriculares. Esto es, una evaluación:

- Participativa.
- Permanente.
- Integral.
- Flexible.

Para realizar una evaluación que cumpla con lo anterior se deben tener en cuenta:

- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

Igualmente tener en cuenta en la evaluación los cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Las estrategias y técnicas de evaluación que se sugieren para el área son:

- Participación y responsabilidad en clase
- Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas.
- Puntualidad en las llegadas a clase.
- Exposición y argumentación coherente.



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

- Capacidad de liderazgo.
- Racionalidad en el manejo de los recursos.
- Manejo adecuado y considerado de la implementación y los espacios.
- Conservación y cuidado de la naturaleza y servicios públicos dentro de la institución.
- Realización de actividades en el medio natural, que tengan como finalidad aprender a desenvolverse en él, comprometiéndose con su cuidado y conservación.
- Colaboración con la seguridad y cuidado de los compañeros.
- Respeto por las normas establecidas en clase.
- Utilización de estrategias de cooperación en las actividades prácticas de clase.
- Utilización de las reglas y normas para la organización de situaciones colectivas de juego.

### **3.2 PLAN ESPECIAL DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES**

#### **PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO**

#### **NIVELACIÓN**

Los estudiantes que ingresan nuevos a las instituciones educativas presentarán planes de nivelación que les permita integrarse al proceso curricular del área. Por lo tanto, se sugiere que el docente aplique talleres y haga un acompañamiento y acercamiento más permanente con el estudiante.

Es pertinente el diálogo con los padres de familia o acudientes de los estudiantes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

## **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

### **APOYO**

Los docentes realizarán una valoración y definición de indicadores, para determinar las condiciones cognitivas, motrices y de relación que pueden estar dificultando el aprendizaje de los estudiantes y, de esta manera, establecer acciones pedagógicas más precisas y que alcancen los desempeños básicos establecidos.

Para esto es importante que el estudiante y el acudiente conozcan previamente el plan y la intencionalidad de este. Se aplicarán actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, registros de clases, sustentaciones y otras estrategias que considere adecuadas el docente.

Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.

Igualmente, se plantean actividades puntuales para aquellos estudiantes que demuestran capacidades excepcionales y un desempeño superior en su aprendizaje, de manera tal, que se permita profundizar en algunos temas y desarrollar actividades con un nivel de complejidad mayor.

### **SUPERACIÓN**

Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante. Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.

Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.

#### **3.1.1. FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR E INCLUSIÓN PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Atendiendo a la política educativa de inclusión dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional, como herramienta para garantizar la atención en términos de equidad a todos los estudiantes, en el Sistema Institucional de Evaluación se disponen los indicadores de desempeño que permiten valorar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos por cada uno de los estudiantes de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje. De acuerdo a nuestro modelo pedagógico, se articula la concepción del estudiante como un ser individual, protagonista de su propio aprendizaje, facilitando la participación en las diversas actividades, la comprensión de la información y la motivación para el progreso. En este sentido, en cada sesión de aprendizaje se presentan tres momentos que permiten mejorar las competencias del área:

- antes (conocimientos previos)
- durante (desarrollo de los conocimientos)
- después (confrontación de los conocimientos adquiridos)



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

## **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

El docente tiene autonomía para determinar las estrategias pedagógicas que permitan que el estudiante desarrolle su nivel de desempeño de acuerdo con sus necesidades específicas, teniendo en cuenta los Principios del Diseño Universal del Aprendizaje:

- **Principio 1:** múltiples medios de representación (los estudiantes difieren en la manera en cómo perciben y comprenden la información que se les presenta)
- **Principio 2:** Múltiples medios para la acción y la expresión (los estudiantes difieren en cómo se desenvuelven en un entorno de aprendizaje y en cómo expresan lo que ya saben)
- **Principio 3:** Múltiples formas de implicarse en el aprendizaje (los estudiantes difieren en la forma en que se sienten comprometidos o motivados para aprender).

## **4. OBJETIVOS DEL ÁREA**

### **4.1 GENERAL**

Proporcionar al joven una serie de conocimientos sobre el movimiento y la actividad física, que lo lleven hacia una serie de hábitos saludables en provecho del desarrollo de sus capacidades físicas, que lo inducen a una vida saludable y un buen uso de su tiempo libre.



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

## **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

### **4.2. POR NIVEL**

**BÁSICA PRIMARIA:** Ayudar a desarrollar sus potencialidades físicas, y a descubrir sus habilidades básicas de movimiento y actividad deportiva para su recreación y sano esparcimiento.

**BÁSICA SECUNDARIA:** Desarrollar sus capacidades básicas y coordinativas, por medio de la actividad física y el deporte

**MEDIA ACADÉMICA:** Crear hábitos de movimiento que lo lleven a tener una vida saludable hacia el futuro.

### **4.3 POR CICLO**

#### **CICLO I: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO**

Afianzar en el niño luego de pasados tres años del primer ciclo de la básica primaria, sus habilidades básicas de desarrollo motriz como correr, saltar, trepar, lanzar, atrapar y otras serie de habilidades que lo prepararan para su futura vida como estudiante, así mismo potencializando sus capacidades intelectuales y sociales.

#### **CICLO II: CUARTO Y QUINTO**

Adquirir el gusto por la actividad en el movimiento, para comenzar a desarrollar las capacidades físicas básicas y coordinativas, además por el gusto hacia los deportes.



## **INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

#### **CICLO III: SEXTO Y SÉPTIMO**

Desarrollar las capacidades físicas por medio del deporte la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.

#### **CICLO IV: OCTAVO Y NOVENO**

Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física, complementado por el deporte y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.

#### **CICLO V: DÉCIMO Y UNDÉCIMO**

- Afianzar diferentes hábitos de actividad física y deporte, que lo lleven a la culminación del desarrollo de las capacidades físicas.
- Crear conciencia sobre los beneficios de la actividad física y el deporte para la buena salud en la vida futura.
- Propiciar buenos hábitos del buen uso del tiempo libre por medio de la actividad física, la recreación y el deporte.

### **5. METODOLOGÍA**

El estilo de enseñanza, según Contreras (1998), corresponde a la estrategia pedagógica o didáctica del profesor. Hace referencia a la forma particular de orientar la clase, de interactuar con los estudiantes y con el saber. Cada estilo no puede enfrentarse sino que en función de la enseñanza, el aprendizaje y los objetivos debe considerarse la utilidad del mismo. Siguiendo la propuesta y el abordaje conceptual de Contreras (1998), pueden clasificarse los estilos de enseñanza de la educación física de la siguiente manera:



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

---

- Estilos de enseñanza tradicionales.
- Estilos de enseñanza participativos.
- Estilos de enseñanza que tienden a la individualización.
- Estilos de enseñanza cognitivos.
- Estilos de enseñanza que promueven la creatividad.

#### **Estilos de enseñanza tradicionales.**

Se caracterizan por el control permanente del profesor sobre lo que va a ser enseñado, el cómo va a ser enseñado y desde qué criterios se realiza la evaluación. Se recomienda para la enseñanza de destrezas físicas específicas:

- *Instrucción directa:* se caracteriza porque el profesor ofrece la respuesta ante un problema motriz determinado. Las decisiones sobre contenidos, ejecución y evaluación de la clase son determinadas únicamente por el profesor. La secuencia entonces corresponde a: explicación, demostración, ejecución y evaluación. La evaluación hace referencia a la corrección de la ejecución.
- *Asignación de tareas:* este estilo se caracteriza porque la ejecución de la tarea motriz ya no está sometida al control absoluto del profesor, sino que el estudiante, a partir de sus particularidades individuales, determina de qué manera la realizará. El profesor tiene una mejor comunicación con sus alumnos debido a la flexibilidad en la organización de la clase.

#### **Estilos de enseñanza participativos.**

Se caracterizan por la participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y en la colaboración para el aprendizaje de sus pares:

- ***Enseñanza recíproca***

Se caracteriza por el momento de la evaluación. Los estudiantes organizados por parejas o tríos realizan observaciones a sus pares mientras ejecutan las tareas asignadas por el profesor. Además de las correcciones que el compañero pueda brindar, él mismo corrige sus ejecuciones a partir de lo observado en sus pares. Aquí el profesor tendrá más posibilidad de corrección a los estudiantes en sus ejecuciones debido al tiempo que tiene para la observación individual.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

---

- *La enseñanza en pequeños grupos:* los grupos están organizados por más de dos estudiantes, lo que supone una mayor participación de los mismos. El profesor se convierte en un tutor, asesor que acompaña el desarrollo de las actividades definidas por los estudiantes. Este estilo permita una mayor comunicación, autonomía y responsabilidad de los estudiantes, es aconsejable en clases donde el número de participantes es muy numeroso y el espacio reducido.
- *Micro enseñanza:* es muy similar a la anterior, en este caso el profesor proporciona información a un número de estudiantes para que estos luego la transmitan a otro número de estudiantes previamente organizados. El profesor permite la participación de los estudiantes previamente informados en las variantes y otros aspectos que considere importantes.

#### **Estilos de enseñanza que tienden a la individualización.**

Tiene en cuenta los intereses de los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje y sus particularidades.

Mediante el trabajo individualizado se permite la autonomía de los estudiantes:

- *Organización por grupos:* la organización por grupos se realiza a partir de los niveles de aptitud de los estudiantes. Esta diferenciación permite al profesor una distribución particular de las tareas para el aprendizaje gradual de los estudiantes.
- *La enseñanza modular:* a diferencia del anterior, la distribución se realiza en torno a los intereses de los estudiantes.

### **5.1. ESTRATEGIAS**

#### **Estilos de enseñanza cognitivos.**

Este estilo se caracteriza, entre otros aspectos, por la integración del alumno en la realización de la tarea y en la proporción de ayudas de acuerdo a sus dificultades y sus avances:

- *El descubrimiento guiado:* se fundamenta en los procesos cognitivos que pueden desarrollarse en la práctica de la educación física. El profesor no da las respuestas sino que el alumno busca responder para alcanzar un objetivo determinado. En esa línea, se define el objeto de aprendizaje para luego estructurar las etapas que permitan dar solución final. Este estilo se recomienda para que el estudiante descubra conceptos básicos relacionados con su corporalidad y con su motricidad.
- *Resolución de problemas:* se pretende que el estudiante dé respuestas motrices con total autonomía e independencia.



## **INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

**El profesor interviene en el diseño de los problemas, estos últimos deben estar determinados a partir de las experiencias y los intereses de los estudiantes.**

#### **Estilos de enseñanza que promueven la creatividad.**

Se caracteriza por la posibilidad de exploración que tiene el estudiante. Permite la creación de nuevos movimientos y con amplia libertad en la actuación de los estudiantes. Se recomienda en grupos autónomos.

## **5.2. RECURSOS**

**HUMANOS:** Docentes asesores para primaria, y licenciado en el área de Educación Física para secundaria y media.

**MATERIALES:** Balones, pelotas, aros, bastones, cuerdas, colchonetas y otra serie de materiales que ayudan al trabajo del joven.

**LOCATIVOS:** Dentro de la I.E. El Bosque, no se tiene locaciones adecuadas para la práctica de la Educación Física y el deporte, se debe de salir a los alrededores para buscar un espacio para la práctica del área.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

---

#### 6. ARTICULACIÓN CON PROYECTOS PEDAGÓGICOS.

Se transversaliza con los proyectos de Educación Vial, Buen Uso del Tiempo Libre, Educación Sexual y Reproductiva y demás proyectos obligatorios.

#### 7. Referencias bibliográficas

- 1- Alcaldía de Medellín (2010). *La educación y sus normas III*. Medellín: Secretaría de Educación.
- 2- Cardona, J.D. (2012). *Concepciones sobre educación ambiental y desarrollo profesional del profesorado de ciencias experimentales en formación*. Tesis doctoral. Huelva: Universidad de Huelva.
- 3- Cardona, J.D., Buitrago, N., Echavarría, M. y Restrepo, D. (2012). *El plan de estudios de la educación preescolar, básica y media: orientaciones para su formulación e implementación*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- 4- Cardona, J.D. (2010). *El plan de área de ciencias naturales: hacia el diseño de un currículo contextualizado*. En Murillo, G.J. (Coord.) *Palabras y cosas de maestros* (112-131). Medellín: Universidad de Antioquia – Secretaría de Educación y Cultura municipio de Itagüí.
- 5- Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía N° 30 Orientaciones generales para la educación en tecnología*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-160915\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-160915_archivo_pdf.pdf), consultado el 14/12/2011.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

---

- 6- Ministerio de Educación Nacional (2011). *Guía No. 39: La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Sitio web: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-287822.html>, consultado el 14/12/2011.
- 7- Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía No. 34: Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf),  
Consultado el 12/11/2011.
- 8- Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía No. 30 Ser competente en tecnología ¡una necesidad para el desarrollo!*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-160915\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-160915_archivo_pdf.pdf),  
consultado el 3/12/2011.
- 9- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Sitio web: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-116042.html>,  
consultado el 10/10/2011.
- 10- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Guía No. 22 Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés*. Bogotá: Ministerio de Educación 63
- 11- EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS Nacional. Sitio web: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-115174.html>, consultado el 20/11/2011.
- 12- Ministerio de Educación Nacional (2010). *Documento No. 16 Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles241907\\_archivo\\_pdf\\_orientaciones\\_artes.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles241907_archivo_pdf_orientaciones_artes.pdf), consultado el 09/12/2011



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

---

- 13-Ministerio de Educación Nacional (2010). *Documento No. 15 Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.  
Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-241887\\_archivo\\_pdf\\_evaluacion.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-241887_archivo_pdf_evaluacion.pdf), consultado el 05/12/2011.
- 14-Ministerio de Educación Nacional (2010). *Documento No. 14 Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles241891\\_archivo\\_pdf\\_orientaciones\\_filosofia.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles241891_archivo_pdf_orientaciones_filosofia.pdf), consultado el 28/11/2011.
- 15-Ministerio de Educación Nacional (1998) *Serie lineamientos curriculares ciencias sociales*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf.pdf), consultado el 23/11/2011.
- 16-Ministerio de Educación Nacional (s/n) *Serie lineamientos curriculares cátedra estudios afrocolombianos*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf1.pdf), consultado el 18/11/2011.
- 17-Ministerio de Educación Nacional (2000). *Serie lineamientos curriculares educación artística*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.  
Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf2.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf2.pdf), consultado el 2/12/2011.
- 18-Ministerio de Educación Nacional (2000). *Serie lineamientos curriculares educación física, recreación y deportes*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf3.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf3.pdf), consultado el 06/12/2011.
- 19-Ministerio de Educación Nacional (1999). *Serie lineamientos curriculares idiomas extranjeros*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf4.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf4.pdf), consultado el 15/11/2011.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

---

#### 20-EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie lineamientos curriculares ciencias naturales y educación ambiental*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf5.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf5.pdf), consultado el 16/12/2011.

#### 21-Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie lineamientos curriculares constitución política y democracia*. Bogotá:

Cooperativa Editorial Magisterio. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf6.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf6.pdf), consultado el 17/11/2011.

#### 22-Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie lineamientos curriculares educación ética y valores humanos*. Bogotá:

Cooperativa Editorial Magisterio. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf7.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf7.pdf), consultado el 03/12/2011.

#### 23-Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie lineamientos curriculares lengua castellana*. Bogotá: Cooperativa Editorial

Magisterio. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf8.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf8.pdf), consultado el 29/11/2011.

#### 24-Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie lineamientos curriculares matemáticas*. Bogotá: Cooperativa Editorial

Magisterio. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf9.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf9.pdf), consultado el 14/12/2011.

#### 25-Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie lineamientos curriculares preescolar*. Bogotá: Cooperativa Editorial

Magisterio. Sitio web: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf10.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf10.pdf), consultado el 10/12/2011.

#### 26-República de Colombia (2001). *Ley 715*. Bogotá: Congreso de la República. Sitio web:

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley\\_0715\\_2001.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0715_2001.html)



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

- 27-República de Colombia (1996). *Resolución 2.343 de 1996*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- 28-República de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República.
- 29-República de Colombia (1994). *Decreto 1.860 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República
- 30-República de Colombia (1994). *Decreto 1.743 del 3 de agosto de 1994*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Medio Ambiente.
- 31-EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS
- 32-República de Colombia (1991). *Constitución Política Nacional*. Bogotá: Congreso de la República.



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

**MALLAS CURRICULARES**

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 1
<b>DOCENTE:</b> Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Orientar el desarrollo sicomotor del niño de manera acorde con las etapas evolutivas correspondientes y en forma integrada con las demás áreas.</li> <li>❖ Preservar en equilibrio entre las actividades motoras libres y dirigidas, previamente planeadas y contempladas en el proyecto Educativo Institucional.</li> <li>❖ Contribuir al desarrollo cognoscitivo y socio afectivo del niño a través del movimiento humano.</li> </ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ EXPERIENCIAS Y CONCEPTOS BÁSICOS</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b> <p><b><u>COMPETENCIAS MOTRICES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Maneja direcciones espaciales básicas como arriba, abajo, derecha, izquierda, adelante y atrás.</li> <li>❖ COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL Trabaja eficientemente en parejas o en grupos, sin mostrar rebeldía e inconformidad extrema.</li> </ul>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

❖ <b>COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD</b> Realiza acciones como pasar, recibir, patear y golpear, con dirección y en busca de un objetivo.			
<b>PERÍODO 1</b>			
<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</b>	<b>EJES DE ESTÁNDARES</b>		
¿Cómo debo caminar?	<b>El desarrollo personal</b>	<b>Integración social</b>	<b>Productividad</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuyo a la identificación y conceptualización del esquema corporal.</li> <li>✓ Me adapto y adquiero conceptos temporal-espaciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoro y enriquezco mi postura y posición básica corporal.</li> <li>✓ Trabajo en grupo, fomentando el diálogo y ofreciendo buenos aportes a los compañeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprendo que todos los niños y niñas tienen derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.</li> <li>✓ Participo en las tareas motrices mostrando interés y una actitud positiva.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS/PROCESOS</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
	<b>Saber conocer</b>	<b>Saber Hacer</b>	<b>Saber Ser</b>



**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

<b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Valoración física</b></li> <li>✓ <b>Acondicionamiento físico</b></li> <li>✓ <b>Hidratación</b></li> <li>✓ <b>Respiración correcta</b></li> <li>✓ <b>Calentamiento</b></li> <li>✓ <b>Estiramiento</b></li> <li>✓ <b>Aprovechamiento del tiempo libre</b></li> <li>✓ <b>Tensión y relajación global segmentaria</b></li> <li>✓ <b>Equilibrio en las posiciones básicas.</b></li> <li>✓ <b>Coordinación dinámica general.</b></li> <li>✓ <b>Formas básicas de locomoción</b></li> <li>✓ <b>Orientación espacial.</b></li> <li>✓ <b>Identificación de direcciones básicas.</b></li> <li>✓ <b>Percepción temporal.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Señala las partes de su cuerpo que se le indiquen, reconociendo tanto las del lado derecho como las de su izquierdo.</li> <li>✓ Se desplaza a su derecha ya su izquierda, según las instrucciones dadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realiza acciones motrices con un compañero y cambia de amiguito sin demostrar resistencia.</li> <li>✓ Modifica las reglas de un juego para mejorar el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Patea, golpea, y lanza una pelota a un sitio predeterminado con precisión.</li> <li>✓ Camina y corre a diferentes ritmos por superficies variadas</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

✓ <b>Concepto de duración y orden.</b>			
✓ <b>Cuidado del entorno</b>			

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 1
<b>DOCENTE:</b> Por definir	
<b>Objetivos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Orientar el desarrollo sicomotor del niño de manera acorde con las etapas evolutivas correspondientes y en forma integrada con las demás áreas.</li> <li>❖ Preservar en equilibrio entre las actividades motoras libres y dirigidas, previamente planeadas y contempladas en el proyecto Educativo Institucional.</li> <li>❖ Contribuir al desarrollo cognoscitivo y socio afectivo del niño a través del movimiento humano.</li> </ul>	
<b>COMPONENTES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ CONDUCTAS SICOMOTORAS ELEMENTALES</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

#### **COMPETENCIAS MOTRICES**

- ❖ **COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL**  
Maneja direcciones espaciales básicas como arriba, abajo, derecha, izquierda, adelante y atrás.
- ❖ **COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL**  
Trabaja eficientemente en parejas o en grupos, sin mostrar rebeldía e inconformidad extrema.
- ❖ **COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD** Realiza acciones como pasar, recibir, patear y golpear, con dirección y en busca de un objetivo.

#### **PERÍODO 2**

<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</b>	<b>EJES DE ESTÁNDARES</b>		
	<b>El desarrollo personal</b>	<b>Integración social</b>	<b>Productividad</b>
¿Por qué no debemos jugar brusco?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuyo a la identificación y conceptualización del esquema corporal.</li> <li>✓ Me adapto y adquiero conceptos temporal-espaciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoro y enriquezco mi postura y posición básica corporal.</li> <li>✓ Trabajo en grupo, fomentando el diálogo y ofreciendo buenos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprendo que todos los niños y niñas tienen derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.</li> <li>✓ Participo en las tareas motrices mostrando</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

CONTENIDOS/PROCESOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	Saber conocer	Saber Hacer	Saber Ser
	<p><b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Independencia segmentaria. (brazos-piernas)</li> <li>✓ Coordinación óculo-manual, óculo-pédica (direcciones, distancias y alturas).</li> <li>✓ Equilibrio (altura y profundidad).</li> <li>✓ Perspectiva rítmica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Afianza el desarrollo de su equilibrio y de su independencia segmentaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inventa nuevas formas de movimiento.</li> <li>✓ Mejora su coordinación ojos - manos y ojos - pies, teniendo en cuenta el tiempo y el espacio</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 1
<b>DOCENTE:</b> Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Orientar el desarrollo sicomotor del niño de manera acorde con las etapas evolutivas correspondientes y en forma integrada con las demás áreas.</li><li>❖ Preservar en equilibrio entre las actividades motoras libres y dirigidas, previamente planeadas y contempladas en el proyecto Educativo Institucional.</li><li>❖ Contribuir al desarrollo cognoscitivo y socio afectivo del niño a través del movimiento humano.</li></ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ HACIA LA PROYECCION ESPACIAL</li></ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b> <b><u>COMPETENCIAS MOTRICES</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL</b> Maneja direcciones espaciales básicas como arriba, abajo, derecha, izquierda, adelante y atrás.</li><li>❖ <b>COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL</b> Trabaja eficientemente en parejas o en grupos, sin mostrar rebeldía e inconformidad extrema.</li><li>❖ <b>COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD</b> Realiza acciones como pasar, recibir, patear y golpear, con dirección y en busca de un objetivo.</li></ul>	



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

<b>PERÍODO 3</b>			
<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</b>	<b>EJES DE ESTÁNDARES</b>		
¿Para qué utilizamos los ojos y las manos?	<b>El desarrollo personal</b>	<b>Integración social</b>	<b>Productividad</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuyo a la identificación y conceptualización del esquema corporal.</li> <li>✓ Me adapto y adquiero conceptos temporal-espaciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoro y enriquezco mi postura y posición básica corporal.</li> <li>✓ Trabajo en grupo, fomentando el diálogo y ofreciendo buenos aportes a los compañeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprendo que todos los niños y niñas tienen derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.</li> <li>✓ Participo en las tareas motrices mostrando interés y una actitud positiva.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS/PROCESOS</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
	<b>Saber conocer</b>	<b>Saber Hacer</b>	<b>Saber Ser</b>
<b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce distancias, direcciones y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presenta movimientos de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respeta y colabora en trabajo mutuo y colectivo.</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p><b>independencia funcional de segmentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Coordinación, trayectorias y distancias.</b></li> <li>✓ <b>Altura y profundidad.</b></li> <li>✓ <b>Direcciones espaciales.</b></li> <li>✓ <b>Direcciones temporales</b></li> <li>✓ <b>Recomendaciones para vacaciones</b></li> </ul>	<p>trayectorias a través de juegos y rondas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifica diferentes momentos de tiempo con precisión en la coordinación ojos - manos</li> </ul>	<p>segmentos corporales e independientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprende que todo juego brusco se puede evitar.</li> <li>✓ Rechaza las actitudes negativas y de indisciplina que no permiten disfrutar de la clase y de los juegos.</li> </ul>
---	---	---	--



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 2
<b>DOCENTE:</b> Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Mejorar el desarrollo sicomotor del niño.</li><li>❖ Posibilitar experiencias comunitarias orientadas a la participación y ubicación del niño en la sociedad.</li><li>❖ Proporcionar al niño una alternativa de recreación y expresión lúdica.</li><li>❖ Contribuir a la adquisición de los aprendizajes escolares.</li><li>❖ Posibilitar al niño la iniciación y la vivencia de habilidades y destrezas motoras elementales desde sus patrones básicos de movimiento.</li></ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ INTEGRACION DE EXPERIENCIAS</li></ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b> <b><u>COMPETENCIAS MOTRICES</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Realiza tareas motrices alternas tanto por la derecha como por la izquierda</li><li>❖ COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL Realiza acciones motrices eficientemente en grupos, compartiendo elementos de trabajo con sus compañeros.</li></ul>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>❖ <b>COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD</b>          Identifica formas, figuras, tamaños y colores para realizar un juego.</p>			
<b>PERÍODO 1</b>			
<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</b>	<b>EJES DE ESTÁNDARES</b>		
	<b>El desarrollo personal</b>	<b>Integración social</b>	<b>Productividad</b>
¿Para qué jugamos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplico y domino mi lateralidad en solución de actividades escolares.</li> <li>✓ Participo en las tareas motrices mostrando interés y una actitud positiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Me integro al grupo mediante el diálogo y actividades lúdicas</li> <li>✓ Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exploro nuevas experiencias que conllevan a la adquisición de conductas temporal-espacial.</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

CONTENIDOS/PROCESOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	Saber conocer	Saber Hacer	Saber Ser
<p><b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Conceptos del área</b></li> <li>✓ <b>Respiración correcta</b></li> <li>✓ <b>Hidratación</b></li> <li>✓ <b>Calentamiento</b></li> <li>✓ <b>Estiramiento</b></li> <li>✓ <b>Acondicionamiento físico</b></li> <li>✓ <b>Aprovechamiento del tiempo libre</b></li> <li>✓ <b>Coordinación dinámica general. (Continuidad y secuencia de movimiento).</b></li> <li>✓ <b>Lateralidad.</b></li> <li>✓ <b>Coordinación fina.</b></li> <li>✓ <b>Coordinación óculo-manual.</b></li> <li>✓ <b>Equilibrio dinámico.</b></li> <li>✓ <b>Conceptos temporal-espaciales. (Simetría y simultaneidad).</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha las indicaciones de un juego y las <b>aplica</b> sin contratiempos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conduce un balón con la mano y con el pie, derecho e izquierdo, alternándolos según indicaciones dadas.</li> <li>✓ Se desplaza con naturalidad a diferentes velocidades en superficies variadas, sin perder el equilibrio</li> <li>✓ Realiza juegos utilizando figuras y colores variados según requerimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presta materiales a sus compañeros cuando la dinámica de trabajo lo requiera.</li> <li>✓ Mantiene limpio el sitio de trabajo para desarrollar las clases</li> </ul>



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

<b>✓ Cuidado del entorno</b>			
------------------------------	--	--	--

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 2
<b>DOCENTE:</b> : Por definir	
<b>Objetivos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar el desarrollo sicomotor del niño.</li> <li>❖ Posibilitar experiencias comunitarias orientadas a la participación y ubicación del niño en la sociedad.</li> <li>❖ Proporcionar al niño una alternativa de recreación y expresión lúdica.</li> <li>❖ Contribuir a la adquisición de los aprendizajes escolares.</li> <li>❖ Posibilitar al niño la iniciación y la vivencia de habilidades y destrezas motoras elementales desde sus patrones básicos de movimiento.</li> </ul>	
<b>COMPONENTES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ CONDUCTAS SICOMOTORAS Y PROYECCION ESPACIAL</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b>	
<b><u>COMPETENCIAS MOTRICES</u></b>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

- ❖ **COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL**  
Realiza tareas motrices alternas tanto por la derecha como por la izquierda
- ❖ **COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL**  
Realiza acciones motrices eficientemente en grupos, compartiendo elementos de trabajo con sus compañeros.
- ❖ **COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD**  
Identifica formas, figuras, tamaños y colores para realizar un juego.

#### PERÍODO 2

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJES DE ESTÁNDARES		
	El desarrollo personal	Integración social	Productividad
¿Para qué utilizamos los ojos y los pies?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplico y domino mi lateralidad en solución de actividades escolares.</li> <li>✓ Participo en las tareas motrices mostrando interés y una actitud positiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Me integro al grupo mediante el diálogo y actividades lúdicas</li> <li>✓ Comprendo que las normas ayudan a promover el buen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exploro nuevas experiencias que conllevan a la adquisición de conductas temporal-espacial.</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

		trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.	
<b>CONTENIDOS/PROCESOS</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
	<b>Saber conocer</b>	<b>Saber Hacer</b>	<b>Saber Ser</b>
<u><b>AMBITO CONCEPTUAL</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Independencia segmentaria (Brazos – piernas)</b></li> <li>✓ <b>Coordinación óculo – manual, óculo – pédica (Direcciones, distancias y alturas)</b></li> <li>✓ <b>Equilibrio (Altura y profundidad)</b></li> <li>✓ <b>Perspectiva rítmica</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Afianza el desarrollo de su equilibrio y de mi independencia segmentaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inventa nuevas formas de movimiento.</li> <li>✓ Mejora su coordinación ojos - manos y ojos -pies en tiempo y espacio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce y respeta las reglas básicas del diálogo, como el uso y el respeto por la palabra</li> <li>✓ Muestra un comportamiento organizado en las actividades motrices</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 2
<b>DOCENTE:</b> : Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Mejorar el desarrollo sicomotor del niño.</li><li>❖ Posibilitar experiencias comunitarias orientadas a la participación y ubicación del niño en la sociedad.</li><li>❖ Proporcionar al niño una alternativa de recreación y expresión lúdica.</li><li>❖ Contribuir a la adquisición de los aprendizajes escolares.</li><li>❖ Posibilitar al niño la iniciación y la vivencia de habilidades y destrezas motoras elementales desde sus patrones básicos de movimiento.</li></ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ CONDUCTAS SICOMOTORAS E INICIACION A DESTREZAS ELEMENTALES</li></ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b> <b><u>COMPETENCIAS MOTRICES</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL</b> Realiza tareas motrices alternas tanto por la derecha como por la izquierda</li><li>❖ <b>COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL</b> Realiza acciones motrices eficientemente en grupos, compartiendo elementos de trabajo con sus compañeros.</li></ul>	



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

<p>❖ <b>COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD</b>          Identifica formas, figuras, tamaños y colores para realizar un juego.</p>			
<b>PERÍODO 3</b>			
<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</b>	<b>EJES DE ESTÁNDARES</b>		
	<b>El desarrollo personal</b>	<b>Integración social</b>	<b>Productividad</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplico y domino mi lateralidad en solución de actividades escolares.</li> <li>✓ Participo en las tareas motrices mostrando interés y una actitud positiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Me integro al grupo mediante el diálogo y actividades lúdicas</li> <li>✓ Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exploro nuevas experiencias que conllevan a la adquisición de conductas temporal-espacial.</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

CONTENIDOS/PROCESOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	Saber conocer	Saber Hacer	Saber Ser
<p><b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Control respiratorio, tensión y relajación.</b></li> <li>✓ <b>Coordinación segmentaria, equilibrio dinámico y estático.</b></li> <li>✓ <b>Iniciación a la expresión rítmica.</b></li> <li>✓ <b>Conceptos témpora-espaciales.</b></li> <li>✓ <b>La velocidad</b></li> <li>✓ <b>Recomendaciones para vacaciones</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Favorece su creatividad mediante la asociación de formas de expresión corporal y melodías infantiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejora el control de la tensión, la relajación y la respiración en la ejecución de tareas</li> <li>✓ Aplica y domina su lateralidad en solución de actividades escolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce y usa estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos.</li> <li>✓ Rechaza las actitudes negativas y de indisciplina que no permiten disfrutar de la clase o de los juegos.</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 3
<b>DOCENTE:</b> Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Mejorar el desarrollo sicomotor del niño.</li><li>❖ Posibilitar experiencias comunitarias orientadas a la participación y ubicación del niño en la sociedad.</li><li>❖ Proporcionar al niño una alternativa de recreación y expresión lúdica. Contribuir a la adquisición de los aprendizajes escolares.</li><li>❖ Posibilitar al niño la adquisición de habilidades y destrezas pre deportivas elementales.</li></ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ COORDINACION Y JUEGOS CON ELEMENTOS</li></ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b> <b><u>COMPETENCIAS MOTRICES</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Realiza diferentes tareas motrices tanto con los segmentos corporales del lado derecho como del izquierdo.</li><li>❖ COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL Participa activamente en un grupo, dedicando tiempo y esfuerzo hasta lograr la ejecución de una tarea compleja.</li><li>❖ COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD</li></ul>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

Diferencia y aplica teorías y conceptos en las tareas asignadas			
PERÍODO 1			
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJES DE ESTÁNDARES		
	El desarrollo personal	Integración social	Productividad
¿Qué podemos hacer con un balón?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfecciono mi precisión en la coordinación general, óculo-manual, óculo-pédica en el trabajo con sogas y pelota.</li> <li>✓ Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.</li> <li>✓ Participo en las tareas motrices mostrando interés y una actitud positiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomento la ayuda mutua y destacó la importancia de la autonomía personal mediante juegos de conjunto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo habilidades y destrezas para el salto sucesivo con lazo.</li> <li>✓ Desarrollo habilidades y destrezas para la conducción, pase y recepción de la pelota en juegos sencillos de conjunto.</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

CONTENIDOS/PROCESOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	Saber conocer	Saber Hacer	Saber Ser
<p><b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Conceptos del área</b></li> <li>✓ <b>Valoración física individual</b></li> <li>✓ <b>Respiración correcta</b></li> <li>✓ <b>Hidratación</b></li> <li>✓ <b>Aprovechamiento del tiempo libre</b></li> <li>✓ <b>Acondicionamiento físico</b></li> <li>✓ <b>Coordinación dinámica general y manejo de la cuerda</b></li> <li>✓ <b>Coordinación óculo-manual y juegos con pelota.</b></li> <li>✓ <b>Coordinación óculo-pédica con pelota.</b></li> <li>✓ <b>Cuidado del entorno</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diferencia los conceptos de diagonal, transversal y lateral y los aplica en juegos colectivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pasa, recibe, dribla, lanza y conduce diferentes elementos como balones, bastones, aros, con las manos y los pies.</li> <li>✓ Ejecuta posiciones invertidas modificando la ubicación de las piernas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muestra disciplina y perseverancia en un trabajo asignado.</li> <li>✓ Colabora con sus compañeros en la realización de ejercicios gimnásticos</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 3
<b>DOCENTE:</b> Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Mejorar el desarrollo sicomotor del niño.</li><li>❖ Posibilitar experiencias comunitarias orientadas a la participación y ubicación del niño en la sociedad.</li><li>❖ Proporcionar al niño una alternativa de recreación y expresión lúdica. Contribuir a la adquisición de los aprendizajes escolares.</li><li>❖ Posibilitar al niño la adquisición de habilidades y destrezas pre deportivas elementales.</li></ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ EQUILIBRIO Y EXPERIENCIAS GIMNÁSTICAS</li></ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b> <b><u>COMPETENCIAS MOTRICES</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Realiza diferentes tareas motrices tanto con los segmentos corporales del lado derecho como del izquierdo.</li><li>❖ COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL Participa activamente en un grupo, dedicando tiempo y esfuerzo hasta lograr la ejecución de una tarea compleja.</li><li>❖ COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD</li></ul>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

Diferencia y aplica teorías y conceptos en las tareas asignadas.

#### PERÍODO 2

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJES DE ESTÁNDARES		
	<b>El desarrollo personal</b>	<b>Integración social</b>	<b>Productividad</b>
¿Si levantamos un pie, por qué no nos caemos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoro mi habilidad y destreza para la ejecución de rollos, giros y otras posiciones invertidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Destaco la importancia de la disciplina en las actividades gimnásticas.</li> <li>✓ Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo.</li> <li>✓ Muestro un comportamiento organizado en las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incremento mi control corporal, el equilibrio y el control de la independencia segmentaria</li> </ul>



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

CONTENIDOS/PROCESOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	Saber conocer	Saber Hacer	Saber Ser
	<p><b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Control corporal en rollos y giros</b></li> <li>✓ <b>Independencia segmentaria en el reloj y la tijera.</b></li> <li>✓ <b>Equilibrio en posiciones invertidas.</b></li> </ul>	<p>Asocia los conceptos de centro de gravedad y base de sustentación con el trabajo de equilibrio</p>	<p>✓ Realiza carreras y detenciones sin perder el equilibrio y variando la base de sustentación.</p> <p>✓</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 3
<b>DOCENTE:</b> Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Mejorar el desarrollo sicomotor del niño.</li><li>❖ Posibilitar experiencias comunitarias orientadas a la participación y ubicación del niño en la sociedad.</li><li>❖ Proporcionar al niño una alternativa de recreación y expresión lúdica. Contribuir a la adquisición de los aprendizajes escolares.</li><li>❖ Posibilitar al niño la adquisición de habilidades y destrezas pre deportivas elementales.</li></ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ ALTURA Y PROFUNDIDAD EN EXPERIENCIA</li><li>❖ EXPRESION RITMICA E INICIACION A LA DANZA</li></ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b> <b><u>COMPETENCIAS MOTRICES</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ <b>COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL</b> Realiza diferentes tareas motrices tanto con los segmentos corporales del lado derecho como del izquierdo.</li><li>❖ <b>COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL</b> Participa activamente en un grupo, dedicando tiempo y esfuerzo hasta lograr la ejecución de una tarea compleja.</li></ul>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>❖ <b>COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD</b> Diferencia y aplica teorías y conceptos en las tareas asignadas.</p>			
<p><b>PERÍODO 3</b></p>			
<p><b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</b></p>	<p><b>EJES DE ESTÁNDARES</b></p>		
<p>¿Por qué debemos comenzar una actividad física realizando un calentamiento físico?</p>	<p><b>El desarrollo personal</b></p>	<p><b>Integración social</b></p>	<p><b>Productividad</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incremento mi control corporal para el trabajo sobre alturas y profundidades</li> <li>✓ Contribuyo al mejoramiento de la expresión rítmica a través de la danza</li> <li>✓ Me integro con facilidad a los grupos de trabajo mediante el baile.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase.</li> <li>✓ Colaboro activamente para el alcance de metas comunes en su salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participo en las nuevas experiencias básicas y elementales en el atletismo</li> <li>✓ Practico los bailes enseñados</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muestro respeto y tolerancia hacia las propuestas y realizaciones de los demás.</li> </ul>	
<b>CONTENIDOS/PROCESOS</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
	<b>Saber conocer</b>	<b>Saber Hacer</b>	<b>Saber Ser</b>
<u><b>AMBITO CONCEPTUAL</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carrera con y sin obstáculos.</li> <li>✓ Salto a distancia y de altura.</li> <li>✓ Lanzamiento del bastón y la pelota.</li> <li>✓ Expresión rítmica.</li> <li>✓ El bambuco</li> <li>✓ Recomendaciones para vacaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diferencia ritmos musicales y los aplica en una ronda o danza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecuta posiciones invertidas modificando la ubicación de las piernas.</li> <li>✓ Participo en las nuevas experiencias básicas y elementales del atletismo</li> <li>✓ Practica los bailes enseñados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muestro respeto y tolerancia hacia las propuestas y realizaciones de los demás.</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 4
<b>DOCENTE:</b> Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fomentar una actitud positiva y una aptitud sicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los niños.</li> <li>❖ Resolver tareas motrices que implican ejercitación de combinaciones de formas básicas de movimiento y del sentido rítmico.</li> <li>❖ Desarrollar habilidades motoras básicas que contribuyen a fortalecer el sentido de espacio-tiempo en el desempeño físico y a responder en forma adecuada a requerimientos de manejo corporal en diferentes entornos.</li> <li>❖ Desarrollar el sentido de equipo y de actitud de trabajo colaborativo y de respeto por las reglas de juego.</li> </ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ MOTRIZ</li> <li>❖ CORPORAL</li> <li>❖ AXIOLÓGICO</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Realiza trabajos con independencia segmentaria de brazos y piernas.</li> <li>❖ COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL Ejecuta actividades lúdicas de integración grupal, asumiendo liderazgo de grupo.</li> </ul>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

#### ❖ COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD

Es capaz de ejecutar lanzamientos, pases y recepciones mostrando un buen patrón

#### PERÍODO 1

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJES DE ESTÁNDARES		
¿Qué beneficios obtengo de la educación física?	<b>El desarrollo personal</b>	<b>Integración social</b>	<b>Productividad</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifico pruebas que me indiquen el estado de mis capacidades físicas y registro los resultados.</li> <li>✓ Analizo diversas situaciones de juego y doy respuesta a ellas</li> <li>✓ Reflexiono sobre la importancia de la actividad física para mi salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Controlo de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos.</li> <li>✓ Aplico formas básicas de movimiento en la realización de diferentes prácticas deportivas</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

CONTENIDOS/PROCESOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	Saber conocer	Saber Hacer	Saber Ser
<p><b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Conceptos del área</b></li> <li>✓ <b>Ambientación y adaptación (juegos y ejercicios, conducta de entrada)</b></li> <li>✓ <b>Calentamiento general y específico</b></li> <li>✓ <b>Estiramiento general y específico</b></li> <li>✓ <b>Hidratación</b></li> <li>✓ <b>Respiración correcta</b></li> <li>✓ <b>Control de estado físico</b></li> <li>✓ <b>Acondicionamiento físico</b></li> <li>✓ <b>Carreras: velocidad, semifondo, fondo, obstáculos, relevos</b></li> <li>✓ <b>Saltos: de altura, de longitud, juegos y concursos</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realiza pruebas que le indican el estado de sus capacidades físicas y registra los resultados para su análisis personal</li> <li>✓ Ejecuta movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en las situaciones de juego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valoro la importancia de la actividad física para la salud.</li> <li>✓ Participa con entusiasmo en el torneo Interclases de fútbol.</li> </ul>



## **INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

<ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>Lanzamientos: de balón de futbol</b></li><li>✓ <b>Posiciones básicas en futbol y jugadas con balón</b></li><li>✓ <b>Ejercicios sin balón</b></li><li>✓ <b>Trabajo de los ojos – pies/ ojos – manos</b></li><li>✓ <b>El cuidado del cuerpo: rutinas, normas y medidas de seguridad.</b></li><li>✓ <b>Efectos de la actividad física en la salud y en el mantenimiento corporal.</b></li><li>✓ <b>Cuidado del entorno</b></li></ul>			
--	--	--	--



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 4
<b>DOCENTE:</b> : Por definir	
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fomentar una actitud positiva y una aptitud sicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los niños.</li> <li>❖ Resolver tareas motrices que implican ejercitación de combinaciones de formas básicas de movimiento y del sentido rítmico.</li> <li>❖ Desarrollar habilidades motoras básicas que contribuyen a fortalecer el sentido de espacio-tiempo en el desempeño físico y a responder en forma adecuada a requerimientos de manejo corporal en diferentes entornos.</li> <li>❖ Desarrollar el sentido de equipo y de actitud de trabajo colaborativo y de respeto por las reglas de juego.</li> </ul>	
<p><b>COMPONENTES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ MOTRIZ (RECREACION Y DEPORTE)</li> <li>❖ CORPORAL (EXPRESION RITMICA E INICIACION A LA DANZA)</li> <li>❖ AXIOLÓGICO (REGLAS DE JUEGO)</li> </ul>	
<p><b>COMPETENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Realiza trabajos con independencia segmentaria de brazos y piernas.</li> <li>❖ COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL Ejecuta actividades lúdicas de integración grupal, asumiendo liderazgo de grupo.</li> </ul>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>❖ <b>COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD</b> Es capaz de ejecutar lanzamientos, pases y recepciones mostrando buena coordinación.</p>			
<b>PERÍODO 2</b>			
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJES DE ESTÁNDARES		
<p>¿Por qué el baile es diversión y actividad física?</p>	El desarrollo personal	Integración social	Productividad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos.</li> <li>✓ Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acepto y pongo en práctica las reglas de juego</li> </ul>	<p>Reconozco y ejecuto danzas y prácticas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Controlo formas y duración de movimientos en rutinas rítmicas sencillas</p>
CONTENIDOS/PROCESOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	Saber conocer	Saber Hacer	Saber Ser



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Actividades de la condición física</b></li> <li>✓ <b>Conceptos de educación física y Deportes de conjunto.</b></li> <li>✓ <b>Conceptos de educación física y Deportes de conjunto.</b></li> <li>✓ <b>Actividades gimnásticas: Figuras estáticas de equilibrio, figuras de locomoción.</b></li> <li>✓ <b>Concepto teórico de fútbol y baloncesto.</b></li> <li>✓ <b>Formas y jugadas sobre pases y lanzamientos, conducción y lanzamiento.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifica las capacidades físicas en la realización de juegos, ejercicios gimnásticos y danzas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Práctica juegos, ejercicios gimnásticos y danzas con sus compañeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expresa con lenguaje verbal y no verbal los juegos, ejercicios gimnásticos y danzas.</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

✓ <b>Prácticas lúdicas y danzas.</b>			
--------------------------------------	--	--	--

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 4
<b>DOCENTE:</b> : Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fomentar una actitud positiva y una aptitud sicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los niños.</li> <li>❖ Resolver tareas motrices que implican ejercitación de combinaciones de formas básicas de movimiento y del sentido rítmico.</li> <li>❖ Desarrollar habilidades motoras básicas que contribuyen a fortalecer el sentido de espacio-tiempo en el desempeño físico y a responder en forma adecuada a requerimientos de manejo corporal en diferentes entornos.</li> <li>❖ Desarrollar el sentido de equipo y de actitud de trabajo colaborativo y de respeto por las reglas de juego.</li> </ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ EXPRESION CORPORAL</li> <li>❖ PRACTICAS DEPORTIVAS</li> <li>❖ CUIDADO DEL CUERPO</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

#### **COMPETENCIAS MOTRICES**

- ❖ **COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL**  
Realiza diferentes tareas motrices tanto con los segmentos corporales del lado derecho como del izquierdo.
- ❖ **COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL**  
Participa activamente en un grupo, dedicando tiempo y esfuerzo hasta lograr la ejecución de una tarea compleja.
- ❖ **COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD**  
Diferencia y aplica teorías y conceptos en las tareas asignadas.

#### **PERÍODO 3**

<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</b>	<b>EJES DE ESTÁNDARES</b>		
	<b>El desarrollo personal</b>	<b>Integración social</b>	<b>Productividad</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación</li> <li>✓ Identifico hábitos de comportamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muestro respeto y tolerancia hacia las propuestas y realizaciones de los demás.</li> <li>✓ Realizo actividad física actuando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizo secuencias de movimientos con música, aplicando los tres ejes del cuerpo: adelante - atrás, arriba - abajo, izquierda -</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>¿Qué relación tiene la actividad física con el cuidado de mi cuerpo?</p>	<p>saludable para el adecuado desarrollo de la actividad física.</p> <p>✓ Reconozco movimientos que se ajusten al ritmo musical.</p>	<p>con respeto a mi cuerpo.</p>	<p>derecha, de forma individual y grupal.</p> <p>✓ Aplico técnicas de tensión, relajación y control del cuerpo</p> <p>✓ Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada con mis condiciones personales.</p> <p>✓ Reconozco a mis compañeros como co-constructores del juego.</p>
<p><b>CONTENIDOS/PROCESOS</b></p>	<p><b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b></p>		
	<p><b>Saber conocer</b></p>	<p><b>Saber Hacer</b></p>	<p><b>Saber Ser</b></p>
<p><b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b></p> <p>✓ <b>Actividades de la condición física</b></p> <p>✓ <b>El calentamiento y la relajación.</b></p>	<p>✓ Asocia los conceptos desarrollados en la clase con las diferentes prácticas</p>	<p>✓ Desarrolla diferentes prácticas corporales que permiten trabajar en equipo</p>	<p>✓ Muestra interés por mejorar sus condiciones físicas.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Integración de las diferentes formas de jugadas del futbol y voleibol.</b></li> <li>✓ <b>Formas de jugadas sobre pases, conducción y remate en futbol y voleibol.</b></li> <li>✓ <b>Aeróbicos</b></li> <li>✓ <b>Otros deportes</b></li> <li>✓ <b>Hábitos de higiene y nutrición.</b></li> <li>✓ <b>Hábitos de vida saludable</b></li> <li>✓ <b>Recomendaciones para vacaciones</b></li> </ul>	<p>corporales y deportivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce reglas sencillas en diferentes prácticas motrices individuales y de grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realiza jugadas en forma acertada en el futbol y el voleibol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asume con responsabilidad en el cuidado de su cuerpo</li> </ul>
---	---	--	--



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 5
<b>DOCENTE:</b> : Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Fomentar una actitud positiva y una aptitud psicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los niños.</li><li>❖ Proporcionar a los niños una alternativa de integración grupal y de expresión lúdica.</li><li>❖ Enriquecer y ampliar las posibilidades de expresión psicomotriz en los niños.</li></ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ ACONDICIONAMIENTO Y MOTRICIDAD</li><li>❖ EXPRESION CORPORAL</li><li>❖ EXPRESION AXIOLOGICA – HABITOS DE VIDA SALUDABLE</li></ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Ejecuta destrezas variadas que implican independencia segmentaria. Participa en juegos colectivos donde se aplica la coordinación manual y oculo-pédica.</li><li>❖ COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL Asume con seguridad y responsabilidad liderazgo en situaciones de juego.</li><li>❖ COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD Distingue de manera eficiente aspectos relacionados con direcciones relaciones y configuraciones.</li></ul>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

Valora la importancia de la higiene personal.			
PERÍODO 1			
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJES DE ESTÁNDARES		
	El desarrollo personal	Integración social	Productividad
¿Cómo debo mejorar mi cuerpo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tomo el tiempo de juego como momento independiente de tareas escolares.</li> <li>✓ Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.</li> <li>✓ Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación.</li> <li>✓ Identifico la importancia de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifico como las emociones afectan mi cuerpo cuando estoy alegre, triste, deprimido, decaído u ofuscado; y de esta manera como afecto la relación con los demás</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propongo la realización de juegos y actividades físicas que practico en mi comunidad.</li> <li>✓ Acepto y pongo en práctica las reglas de juego</li> <li>✓ Identifico y ejecuto prácticas deportivas y recreativas de mi gusto y comparto con mis compañeros</li> <li>✓ Decido la utilización adecuada y productiva de mi tiempo de juego y actividad física, en beneficio de mi calidad de vida.</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	práctica motriz para mejorar mi condición física y su aporte para mi salud.		
CONTENIDOS/PROCESOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	Saber conocer	Saber Hacer	Saber Ser
<u><b>AMBITO CONCEPTUAL</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Conceptos del área</b></li> <li>✓ <b>Diagnóstico de la condición física inicial.</b></li> <li>✓ <b>Respiración correcta</b></li> <li>✓ <b>Hidratación</b></li> <li>✓ <b>Acondicionamiento físico</b></li> <li>✓ <b>Aprovechamiento del tiempo libre</b></li>   <li>✓ <b>Experiencias básicas sobre carrera de relevos y obstáculos:</b></li>   <li>✓ <b>Expresión rítmica: Trabajo individual.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifica posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realiza formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Demuestra interés por una vida saludable y la de los demás</li> </ul>



## **INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

<ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>Reglas básicas del futbol</b></li><li>✓ <b>Posiciones en el futbol</b></li><li>✓ <b>Hábitos de vida saludable</b></li><li>✓ <b>Reconocimiento y valoración de sí mismo, y trabajo colaborativo</b></li><li>✓ <b>Cuidado del entorno</b></li></ul>			
--	--	--	--



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 5
<b>DOCENTE:</b> : Por definir	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Fomentar una actitud positiva y una aptitud psicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los niños.</li><li>❖ Proporcionar a los niños una alternativa de integración grupal y de expresión lúdica.</li><li>❖ Enriquecer y ampliar las posibilidades de expresión psicomotriz en los niños.</li></ul>	
<b>COMPONENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ EXPRESION MOTRIZ – PRACTICAS DEPORTIVAS</li><li>❖ EXPRESION CORPORAL - EQUILIBRIO Y EXPERIENCIAS GIMNÁSTICAS</li><li>❖ EXPRESION AXIOLOGICA – CUIDADO DEL CUERPO Y EL DE LOS DEMAS</li></ul>	
<b>COMPETENCIAS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Ejecuta destrezas variadas que implican independencia segmentaria. Participa en juegos colectivos donde se aplica la coordinación manual y oculo-pédica.</li><li>❖ COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL Asume con seguridad y responsabilidad liderazgo en situaciones de juego.</li><li>❖ COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD Distingue de manera eficiente aspectos relacionados con direcciones relaciones y configuraciones.</li></ul>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

Valora la importancia de la higiene personal.			
<b>PERÍODO 2</b>			
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJES DE ESTÁNDARES		
¿Cómo incide el juego con balón en mi cuerpo?	El desarrollo personal	Integración social	Productividad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuido mi postura en la realización de diferentes prácticas y modalidades gimnásticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifico hábitos y aplico acciones de vida saludable y la actividad física como parte de ella.</li> <li>✓ Propongo momentos de juego en el espacio escolar.</li> <li>✓ Realizo actividad física actuando con respeto hacia mi cuerpo, el de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas individuales y de conjunto</li> <li>✓ Realizo secuencias de movimientos con pequeños elementos y ritmos de forma individual y grupal</li> </ul>



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

		mis compañeros y el ambiente.	
CONTENIDOS/PROCESOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	Saber conocer	Saber Hacer	Saber Ser
<u><b>AMBITO CONCEPTUAL</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Fundamentos del área.</b></li> <li>✓ <b>Actividades de la condición física.</b></li> <li>✓ <b>Actividades pre deportivas con la pelota.</b></li> <li>✓ <b>Fundamentos del microfútbol</b></li> <li>✓ <b>Fundamentos del baloncesto</b></li> <li>✓ <b>Fundamentos del voleibol</b></li> <li>✓ <b>Gimnasia</b></li> <li>✓ <b>Conocimientos vial</b></li> <li>✓ <b>Cuido mi cuerpo y el de los demás</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce las reglas básicas de algunos deportes de pelota y los emplea en situaciones de juego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrolla habilidades de comunicación corporal y verbal asertiva en las diferentes prácticas motrices</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asume con responsabilidad el cuidado de su cuerpo y su interrelación con los otros.</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA:</b> EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	<b>GRADO:</b> 5
<b>DOCENTE:</b> : Por definir	
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fomentar una actitud positiva y una aptitud psicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los niños.</li> <li>❖ Proporcionar a los niños una alternativa de integración grupal y de expresión lúdica.</li> <li>❖ Enriquecer y ampliar las posibilidades de expresión psicomotriz en los niños.</li> </ul>	
<p><b>COMPONENTES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ EXPRESION MOTRIZ – PRACTICAS DEPORTIVAS</li> <li>❖ EXPRESION CORPORAL – DESARROLLO DEL CUERPO A TRAVES DE LA ACTIVIDAD FISICA</li> <li>❖ EXPRESION AXIOLOGICA – LA RECREACION FORTALECE NUESTRA PSIQUIS</li> </ul>	
<p><b>COMPETENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ COMPETENCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Ejecuta destrezas variadas que implican independencia segmentaria. Participa en juegos colectivos donde se aplica la coordinación manual y oculo-pédica.</li> <li>❖ COMPETENCIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL Asume con seguridad y responsabilidad liderazgo en situaciones de juego.</li> <li>❖ COMPETENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD Distingue de manera eficiente aspectos relacionados con direcciones relaciones y configuraciones.</li> </ul>	



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

Valora la importancia de la higiene personal.			
PERÍODO 3			
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJES DE ESTÁNDARES		
	El desarrollo personal	Integración social	Productividad
¿Por qué debemos comenzar una actividad física realizando un calentamiento?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifico hábitos y aplico acciones de vida saludable y la actividad física como parte de ella.</li> <li>✓ Propongo momentos de juego en el espacio escolar.</li> <li>✓ Identifico como las emociones afectan mi cuerpo cuando estoy alegre, triste, deprimido, decaído u ofuscado; y de esta manera como afecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizo actividad física actuando con respeto hacia mi cuerpo, el de mis compañeros y el ambiente</li> <li>✓ Propongo momentos de juego en el espacio escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas individuales y de grupo.</li> <li>✓ Realizo secuencias de movimientos con pequeños elementos y ritmos de forma individual y grupal</li> </ul>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<p>la relación con los demás</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifico la importancia de la práctica motriz para mejorar mi condición física y su aporte para mi salud.</li> </ul>		
<b>CONTENIDOS/PROCESOS</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
	<b>Saber conocer</b>	<b>Saber Hacer</b>	<b>Saber Ser</b>
<p><b><u>AMBITO CONCEPTUAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Fundamentos del área.</b></li> <li>✓ <b>Actividades finales de la condición física.</b></li> <li>✓ <b>Fundamentos del freesby</b></li> <li>✓ <b>Fundamentos del Rugby</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce los diferentes tipos de comunicación y los emplea en situaciones de juego.</li> <li>✓ Reconoce el estado de su condición física y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrolla habilidades de comunicación corporal y verbal asertiva en las diferentes prácticas deportivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asume con responsabilidad el cuidado de su cuerpo y su interrelación con los otros.</li> <li>✓ Comprende que la actividad física es necesaria para una buena salud.</li> </ul>



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

---

<ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>Fundamentos del ajedrez</b></li><li>✓ <b>Recreación</b></li><li>✓ <b>Recomendaciones para vacaciones</b></li></ul>	su relación con su estado emocional.		
---	--------------------------------------	--	--



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: SEXTO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>					
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>							
<b>PERIODO: PRIMERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>					
<b>OBJETIVO POR CICLO:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.</li> </ul>							
<b>OBJETIVO POR GRADO:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar las técnicas propias de cada deporte en diversas situaciones y contextos.</li> <li>• Manifiestar a través de técnicas corporales toda la capacidad y posibilidad de expresar las emociones.</li> <li>• Entender la importancia de la actividad física en la formación personal y social.</li> </ul>							
<b>COMPETENCIAS:</b>			<b>LINEAMIENTOS:</b>				
Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.							
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Pregunta problematizadora	Competencia motriz			Superior	Alto	Básico	Bajo



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>¿De qué manera la actividad física mejora mi calidad de vida?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciono las variaciones del crecimiento de mi cuerpo con la realización de movimientos.</li> <li>• Combino diferentes movimientos técnicos en la realización de prácticas deportivas.</li> <li>• Comprendo los conceptos de las pruebas que miden mi capacidad física y hago aplicación de ellas.</li> <li>• Interpreto situaciones de juego y propongo diversas soluciones.</li> </ul>	<p>Competencia expresiva corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de mis emociones en situaciones de juego y actividad física.</li> </ul>	<p>Competencia axiológica corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida.</li> </ul>	<p>Indicadores de desempeño</p> <p>Saber conocer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las diferentes pruebas que le permiten conocer su condición y respuesta física y social.</li> </ul> <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los resultados de las pruebas físicas y de convivencia y se apropia de ellas para desarrollar acciones que aporten a su calidad de vida.</li> </ul>			
--	--	--	---	---	--	--	--



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestro como las situaciones de juego me ayudan a respetar las condiciones y mejoro las relaciones con mis compañeros.</li> </ul>		<p>Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valida la actividad física como forma de asumir estilos de vida saludables.</li> </ul>
<b>PLAN DE APOYO</b>			
<p><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que</p>			



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

				<p>considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p> <p>La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.</p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.

#### METODOLOGÍA

Inductiva, deductiva, analógico comparativo.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b></p> <p>Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.</p>	<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS</b></p> <p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.          Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>
--	--

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: SEXTO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: SEGUNDO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>
<p><b>OBJETIVO POR CICLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.</li> </ul>		



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

**OBJETIVO POR GRADO:**

- Ejecutar las técnicas propias de cada deporte en diversas situaciones y contextos.
- Manifestar a través de técnicas corporales toda la capacidad y posibilidad de expresar las emociones.
- Entender la importancia de la actividad física en la formación personal y social.

**COMPETENCIAS:**

Competencia motriz.  
Competencia expresiva corporal.  
Competencia axiológica corporal.

**LINEAMIENTOS:**

CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
				Superior	Alto	Básico	Bajo
Pregunta problematizadora ¿Por qué la gimnasia me ayuda a explorar mis posibilidades de movimiento?	Competencia motriz • Ejecuto espontáneamente mis movimientos corporales y gestuales en las condiciones espaciales y con los objetos o materiales	Competencia expresiva corporal • Comparo y ejecuto expresiones rítmicas y motrices en concordancia con las expresiones corporales y	Competencia axiológica corporal • Comprendo la importancia de utilizar mi tiempo libre para mejorar e interiorizar la actividad motriz y las expresiones	Indicadores de desempeño Saber conocer • Describe coherentemente algunas acciones gimnásticas básicas. Saber hacer			



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<p>dispuestos para su realización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco mis posibilidades y condiciones propias y externas para la exploración de las variedades gimnásticas y expresiones motrices.</li> <li>• Comprendo y reconozco los conceptos de mis capacidades físicas, que me permiten elegir y participar en actividades y juegos que las ponen en práctica.</li> </ul>	<p>posibilidades gimnásticas.</p>	<p>corporales como parte de mi vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecuta y explora acciones gimnásticas predeterminadas y exploradas, potencializando sus capacidades físicas.</li> <li>Saber ser</li> <li>• Disfruta realizando actividades físicas y juegos como medio para interactuar con los demás.</li> </ul>			
<b>PLAN DE APOYO</b>							
<p><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p>							



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				<p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p> <p>La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de</p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad. La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales. Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.

#### METODOLOGÍA

Inductiva, deductiva, analógico comparativo.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b></p> <p>Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.</p>	<p><b>RECURSOS</b></p> <p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.          Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>
--	--

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: SEXTO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: TERCERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>
<p><b>OBJETIVO POR CICLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.</li> </ul>		
<p><b>OBJETIVO POR GRADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar las técnicas propias de cada deporte en diversas situaciones y contextos.</li> <li>Manifiestar a través de técnicas corporales toda la capacidad y posibilidad de expresar las emociones.</li> <li>Entender la importancia de la actividad física en la formación personal y social.</li> </ul>		



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>COMPETENCIAS:</b> Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.				<b>LINEAMIENTOS:</b>			
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑOS</b>			<b>EVALUACIÓN</b>			
	<b>Conceptual</b>	<b>Procedimental</b>	<b>Actitudinal</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>			
				<b>Superior</b>	<b>Alto</b>	<b>Básico</b>	<b>Bajo</b>
Pregunta problematizadora ¿Cómo puedo comunicarme con los otros a través del cuerpo?	Competencia motriz • Realizo secuencias de movimiento individual y en parejas, con duración y cadencia preestablecidas. • Combino técnicas de tensión, relajación y control corporal y gestual.	Competencia expresiva corporal • Comparto mis posibilidades de expresión con mis compañeros de grupo.	Competencia axiológica corporal • Identifico mis posibilidades de expresión corporal y procuro explorar otras que me permitan alcanzar y mejorar mis logros, para aportar a mi salud física y social.	Indicadores de desempeño Saber conocer Saber ser • Comprende la importancia de la expresión corporal en la cotidianidad. Saber hacer • Construye y comparte esquemas o secuencias de movimiento			



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco procedimientos para realizar el calentamiento y la recuperación en la actividad física.</li> <li>• Contribuyo a la conformación equitativa de los grupos de juego.</li> <li>• Comprendo la importancia de las reglas para el desarrollo del juego.</li> </ul>		<p>espontáneos y guiados. Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparto mi disfrute por el movimiento y el juego para mejorar las relaciones interpersonales.</li> <li>• Asumo compromisos de grupo, que propicie mejores ambientes de aprendizaje.</li> </ul>
<b>PLAN DE APOYO</b>			
<p><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación,</p>			



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

			<p>teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>			<b>Refuerzo</b>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p> <p>La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje</p>			<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad. La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales. Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.

### METODOLOGÍA



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

Inductiva, deductiva, analógico comparativo.

#### ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.

#### RECURSOS

Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.  
 Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: SEPTIMO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: PRIMERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>
<b>OBJETIVO POR CICLO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.</li> </ul>		



**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

**OBJETIVO POR GRADO:**

- Reconocer y aplicar las técnicas de movimiento en diversas situaciones de juego y contextos, en correspondencia con las relaciones de grupo y sana convivencia.
- Explorar las emociones en relación con las expresiones motrices, reconociendo el valor de estas para el desarrollo de su ser corporal y social.
- Entender la importancia practica física en la formación personal como habito de vida saludable individual y social.

**COMPETENCIAS:**

Competencia motriz.  
 Competencia expresiva corporal.  
 Competencia axiológica corporal.

**LINEAMIENTOS:**

CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
				Superior	Alto	Básico	Bajo
Pregunta problematizadora ¿Cómo reconozco mis fortalezas motrices y condiciones a mejorar a través de la actividad física?	Competencia motriz • Controlo el movimiento en diversos espacios al desplazarme y manipular objetos. • Reconozco mi condición	Competencia expresiva corporal • Ejecuto y exploro diferentes posibilidades de movimientos en armonía con los ritmos, los espacios y	Competencia axiológica corporal • Comprendo la importancia de utilizar mí tiempo en la práctica de la actividad física y el juego;	Indicadores de desempeño Saber conocer • Caracteriza e identifica las diferentes modalidades de la gimnasia			



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<p>corporal y motriz a través de la exploración de modalidades gimnásticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplico recomendaciones complementarias para mejorar mis condiciones y expresiones motrices.</li> <li>• Comprendo la importancia de aplicar los criterios de trabajo para el desarrollo de personalidad.</li> <li>• Participo en la aplicación de</li> </ul>	<p>elementos de acompañamiento, que me generen bienestar y disfrute.</p>	<p>como una manera de fortalecer mi autoestima, disciplina e incorporar estilos de vida saludables.</p>	<p>deportiva, rítmica y artística.</p> <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecuta sistemáticamente acciones gimnásticas como hábito de vida saludable.</li> </ul> <p>Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfruta, motiva y posibilita la realización de actividades gimnásticas de manera individual y del grupo.</li> </ul>			
<b>PLAN DE APOYO</b>							



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<p>pruebas físicas como herramienta para conocer mis posibilidades corporales y motrices.</p>			<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<p><b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b></p>				<p><b>Refuerzo</b></p>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.</li> </ul>		
<b>METODOLOGÍA</b>		
Inductiva, deductiva, analógico comparativo.		
<b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b>	<b>RECURSOS</b>	
Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.	<p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.</p> <p>Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>	

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: SEPTIMO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: SEGUNDO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>OBJETIVO POR CICLO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.</li> </ul>							
<b>OBJETIVO POR GRADO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer y aplicar las técnicas de movimiento en diversas situaciones de juego y contextos, en correspondencia con las relaciones de grupo y sana convivencia.</li> <li>Explorar las emociones en relación con las expresiones motrices, reconociendo el valor de estas para el desarrollo de su ser corporal y social.</li> <li>Entender la importancia practica física en la formación personal como habito de vida saludable individual y social.</li> </ul>							
<b>COMPETENCIAS:</b> Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.				<b>LINEAMINTOS:</b>			
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Pregunta problematizadora ¿Cómo me puedo comunicar a través de mi cuerpo, mis gestos y expresiones corporales?	Competencia motriz • Realizo secuencias de movimiento con duración y	Competencia expresiva corporal • Genero expresiones corporales y gestuales para	Competencia axiológica corporal • Identifico mis fortalezas y las condiciones que debo mejorar	<b>Superior</b>	<b>Alto</b>	<b>Básico</b>	<b>Bajo</b>
				Indicadores de desempeño Saber conocer			



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<p>cadencia preestablecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Combino y coordino diferentes segmentos corporales en relación con diferentes ritmos y objetos.</li> <li>• Exploro movimientos corporales rítmicos en armonía con los manifestados por el grupo.</li> </ul>	<p>manifestar mis ideas y emociones al grupo.</p>	<p>mediante la actividad física afinada movimientos propuestos para realizar espontáneamente, de manera individual y en parejas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia los elementos teóricos y conceptuales sobre ritmo. Saber hacer</li> <li>• Combina creativamente movimientos desde diferentes ritmos musicales. Saber ser</li> <li>• Expresa con su cuerpo diferentes movimientos a un estilo de expresión corporal.</li> </ul>			
<b>PLAN DE APOYO</b>							



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.

#### **Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales**

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.

Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>• Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.</li> <li>• Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.</li> </ul>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Inductiva, deductiva, analógico comparativo.	
<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b></p> <p>Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.</p>	<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS</b></p> <p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.          Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: SEPTIMO</b>			<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>			
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>							
<b>PERIODO: TERCERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>			<b>FECHA FINAL:</b>			
<b>OBJETIVO POR CICLO:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.</li> </ul>							
<b>OBJETIVO POR GRADO:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer y aplicar las técnicas de movimiento en diversas situaciones de juego y contextos, en correspondencia con las relaciones de grupo y sana convivencia.</li> <li>• Explorar las emociones en relación con las expresiones motrices, reconociendo el valor de estas para el desarrollo de su ser corporal y social.</li> <li>• Entender la importancia practica física en la formación personal como habito de vida saludable individual y social.</li> </ul>							
<b>COMPETENCIAS:</b>				<b>LINEAMINTOS:</b>			
Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.							
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Pregunta problematizadora	Competencia motriz			Superior	Alto	Básico	Bajo



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>¿Cómo reconozco mis cambios fisiológicos durante la actividad física?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizo actividades de diferentes impactos, para sentir y comprender los cambios fisiológicos en la práctica de cada una de estas.</li> <li>• Ejecuto actividades teniendo en cuenta la regulación de mis respuestas en el sistema cardiorrespiratorio.</li> <li>• Relaciono como la práctica de la actividad física mejora las respuestas motoras y los sistemas fisiológicos.</li> </ul>	<p>Competencia expresiva corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soy consciente de los resultados de mi atención y concentración durante otras clases en el aula.</li> </ul>	<p>Competencia axiológica corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida y en la importancia de los valores y la ética dentro de la convivencia.</li> </ul>	<p>Indicadores de desempeño Saber conocer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los cambios y desarrollo de las respuestas fisiológicas manifestadas dentro de la actividad física.</li> <li>• Entiende las funciones de los sistemas cardiaco, respiratorio, esquelético y muscular.</li> </ul> <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecuta actividades físicas identificando los cambios y beneficios para su salud.</li> </ul>			
--	---	--	--	---	--	--	--



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participo en las propuestas de juego y actividad física dentro de la clase.</li> <li>• Comparto con la clase los resultados de mis cambios corporales, motrices y fisiológicos.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza cuadros simples que le permiten registrar los resultados y hacer seguimiento a los cambios presentados, compartiéndolos con los compañeros de la institución.</li> </ul> <p>Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la práctica de la actividad física como hábito saludable y la asume como parte de su vida diaria.</li> </ul>			
<b>PLAN DE APOYO</b>							



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.</li> </ul>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Inductiva, deductiva, analógico comparativo.	
<b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b> Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.	<b>RECURSOS</b> Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros. Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: OCTAVO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: PRIMERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

#### OBJETIVO POR CICLO:

- Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.

#### OBJETIVO POR GRADO:

- Seleccionar técnicas de movimiento propias de cada actividad, con el fin de perfeccionar su ejecución.
- Elegir las técnicas de expresión corporal que mejoren la eficiencia de los movimientos en beneficio de los resultados propios y del grupo.
- Tomar decisiones sobre la práctica de los principios fundamentales que enseña la educación física para la formación del ser.

#### COMPETENCIAS:

Competencia motriz.  
Competencia expresiva corporal.  
Competencia axiológica corporal.

#### LINEAMIENTOS:

CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
				Superior	Alto	Básico	Bajo
Pregunta problematizadora ¿Cómo enriquezco mis movimientos corporales desde la aplicación adecuada de la técnica y los gestos motrices propios de cada actividad?	Competencia motriz • Reconozco que la práctica regulada, continua y sistemática de la actividad física, incide en mi	Competencia expresiva corporal • Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis	Competencia axiológica corporal • Selecciono y pongo en práctica actividades físicas para la conservación	Indicadores de desempeño Saber conocer • Identifica cómo la práctica motriz incide			



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<p>desarrollo corporal, motriz y emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlo la ejecución de formas y técnicas de movimiento en diferentes prácticas motrices y deportivas.</li> <li>• Relaciono los resultados de las pruebas físicas, con el fin de mejorarlas.</li> <li>• Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego.</li> </ul>	<p>emociones, en situaciones de juego y actividad física.</p>	<p>de la salud individual y social.</p>	<p>favorablemente en su desarrollo físico.</p> <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Practica de forma habitual y regulada actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.</li> </ul> <p>Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora y disfruta la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.</li> </ul>			
<b>PLAN DE APOYO</b>							



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

				<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.</li> </ul>		
<b>METODOLOGÍA</b>		
Inductiva, deductiva, analógico comparativo.		
<b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b>	<b>RECURSOS</b>	
Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.	Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros. Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.	

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: OCTAVO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: SEGUNDO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

**OBJETIVO POR CICLO:**

- Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.

**OBJETIVO POR GRADO:**

- Seleccionar técnicas de movimiento propias de cada actividad, con el fin de perfeccionar su ejecución.
- Elegir las técnicas de expresión corporal que mejoren la eficiencia de los movimientos en beneficio de los resultados propios y del grupo.
- Tomar decisiones sobre la práctica de los principios fundamentales que enseña la educación física para la formación del ser.

**COMPETENCIAS:**

Competencia motriz.  
Competencia expresiva corporal.  
Competencia axiológica corporal.

**LINEAMIENTOS:**

CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
				Superior	Alto	Básico	Bajo
Pregunta problematizadora ¿Qué esquemas mentales incorporo en la expresión motriz que fortalezcan mis expresiones corporales, gestuales y rítmicas?	Competencia motriz • Selecciono movimientos que generen amplitud, destreza y autonomía de movimientos.	Competencia expresiva corporal • Participo eficientemente en la construcción de propuestas y ejecución de esquemas y	Competencia axiológica corporal • Reconozco el significado que tiene la oportunidad de expresar mis pensamientos y	Indicadores de desempeño Saber conocer • Consulta y argumenta temas relacionados			



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecuto movimientos en concordancia con ritmos y objetos seleccionados.</li> <li>• Construyo esquemas corporales con variaciones individuales, grupales, estáticas, en desplazamiento, con y sin objetos.</li> </ul>	danzas creadas espontáneamente.	emociones a través de las expresiones motrices.	con el ritmo y las expresiones motrices. Saber hacer <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecuta adecuadamente ejercicios y juegos que requieren control y exploración corporal y coordinación.</li> </ul> Saber ser <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerza y valora las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social.</li> </ul>			
<b>PLAN DE APOYO</b>							



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<p style="text-align: center;"><b>Refuerzo</b></p> <p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos,</p>				



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.

#### **Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales**

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### **EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS**

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.</li> <li>• Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.</li> </ul>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Inductiva, deductiva, analógico comparativo.	
<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b></p> <p>Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.</p>	<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS</b></p> <p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.          Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: OCTAVO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>					
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>							
<b>PERIODO: TERCERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>			<b>FECHA FINAL:</b>			
<b>OBJETIVO POR CICLO:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.</li> </ul>							
<b>OBJETIVO POR GRADO:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar técnicas de movimiento propias de cada actividad, con el fin de perfeccionar su ejecución.</li> <li>• Elegir las técnicas de expresión corporal que mejoren la eficiencia de los movimientos en beneficio de los resultados propios y del grupo.</li> <li>• Tomar decisiones sobre la práctica de los principios fundamentales que enseña la educación física para la formación del ser.</li> </ul>							
<b>COMPETENCIAS:</b>			<b>LINEAMIENTOS:</b>				
Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.							
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑOS</b>			<b>EVALUACIÓN</b>			
	<b>Conceptual</b>	<b>Procedimental</b>	<b>Actitudinal</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>			
Pregunta problematizadora	Competencia motriz			<b>Superior</b>	<b>Alto</b>	<b>Básico</b>	<b>Bajo</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>¿Cómo articulo la práctica deportiva para fortalecer mis condiciones de salud y bienestar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizo procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético.</li> <li>• Participo en la realización de actividades de preparación física y mental para el juego.</li> <li>• Establezco relaciones de bienestar y convivencia para el disfrute de la actividad deportiva.</li> </ul>	<p>Competencia expresiva corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propongo actividades de grupo y equipo que mejoren las condiciones del juego y el cumplimiento del objetivo establecido en común acuerdo.</li> </ul>	<p>Competencia axiológica corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco mis condiciones corporales y motrices en beneficio de mi salud y la convivencia escolar.</li> </ul>	<p>Indicadores de desempeño:</p> <p>Saber conocer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende la importancia de la práctica deportiva como una oportunidad de vida saludable.</li> </ul> <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en las actividades deportivas propuestas, con posibilidad de seleccionar aquellas que le generan</li> </ul>			
---	--	---	---	---	--	--	--



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				<p>bienestar y disfrute.          Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coopera y hace parte de equipos de juego con sus compañeros para realizar actividades en clase.</li> </ul>			
				<b>PLAN DE APOYO</b>			
				<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p>			



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				<p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico. Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p> <p>La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen</p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.

#### METODOLOGÍA

Inductiva, deductiva, analógico comparativo.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b></p> <p>Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.</p>	<p><b>RECURSOS</b></p> <p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.            Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>
--	--

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: NOVENO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: PRIMERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>
<p><b>OBJETIVO POR CICLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.</li> </ul>		



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>OBJETIVO POR GRADO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar técnicas propias de cada actividad, teniendo en cuenta el momento y la oportunidad de su ejecución en beneficio de los resultados del grupo.</li> <li>• Generar estrategias para la práctica de una acción motriz acorde a las condiciones del momento y el contexto.</li> <li>• Asumir la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal.</li> </ul>							
<b>COMPETENCIAS:</b> Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.				<b>LINEAMIENTOS:</b>			
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Pregunta problematizadora ¿Cómo logro establecer relaciones entre las diferentes expresiones y las capacidades motrices que aplico para cada una de ellas?	Competencia motriz • Seleccione diferentes acciones motrices e identifique las cualidades y los grupos motores que intervienen y coinciden en	Competencia expresiva corporal • Participo en la ejecución y organización de actividades institucionales, en beneficio del desarrollo motriz de los	Competencia axiológica corporal • Reconozco el valor que tiene el juego y la actividad física como parte de mi formación.	<b>Superior</b>	<b>Alto</b>	<b>Básico</b>	<b>Bajo</b>
				Indicadores de desempeño Saber conocer Saber ser • Relaciona coherentemente las prácticas motrices y las capacidades individuales			



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<p>cada una de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifico las capacidades físicas más relevantes en cada una de las prácticas motrices.</li> <li>• Apropio las reglas de juego y las dispongo en los momentos requeridos.</li> </ul>	<p>compañeros de la institución.</p>	<p>necesarias para su destreza.</p> <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivencia diferentes manifestaciones y sensaciones motrices, en diversas actividades y condiciones de juego.</li> </ul> <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coopera y participa en juegos grupales respetando los roles, la individualidad y el género.</li> </ul>			
<b>PLAN DE APOYO</b>						



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

				<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.</li> </ul>		
<b>METODOLOGÍA</b>		
Inductiva, deductiva, analógico comparativo.		
<p style="text-align: center; color: #0056b3; margin: 0;"><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b></p> <p>Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.</p>	<p style="text-align: center; color: #0056b3; margin: 0;"><b>RECURSOS</b></p> <p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.            Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>	

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: NOVENO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: SEGUNDO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

#### OBJETIVO POR CICLO:

- Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.

#### OBJETIVO POR GRADO:

- Seleccionar técnicas propias de cada actividad, teniendo en cuenta el momento y la oportunidad de su ejecución en beneficio de los resultados del grupo.
- Generar estrategias para la práctica de una acción motriz acorde a las condiciones del momento y el contexto.
- Asumir la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal.

#### COMPETENCIAS:

Competencia motriz.  
Competencia expresiva corporal.  
Competencia axiológica corporal.

#### LINEAMIENTOS:

CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
				Superior	Alto	Básico	Bajo
Pregunta problematizadora ¿Por qué es significativo para mi vida fortalecer mis competencias motrices y principios y valores sociales?	Competencia motriz • Realizo rutinas de trabajo motriz, de manera regular, disciplinada y responsable	Competencia expresiva corporal • Propongo actividades deportivas y recreativas con mis compañeros,	Competencia axiológica corporal • Reconozco mis potencialidades y condiciones de mi personalidad para hacer de la	Indicadores de desempeño Saber conocer • Comprende la importancia			



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<p>como parte de mi vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Genero espacios de actividades de grupo que propicien la lúdica y la ocupación adecuada del tiempo libre.</li> <li>• Establezco relaciones de empatía y buena convivencia con los compañeros para preservar y generar diferentes posibilidades de juego.</li> </ul>	<p>con condiciones y reglas previamente acordadas.</p>	<p>actividad física un momento agradable y beneficioso para mi vida.</p>	<p>de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables. Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecuta de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.</li> <li>• Hace seguimiento y es consciente de los cambios corporales y de la personalidad, obtenidos a</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				través de la práctica seleccionada. Saber ser • Muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana.			
<b>PLAN DE APOYO</b>							
<b>Recuperar</b>							
Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.							



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

				<p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p> <p>La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas</p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.

### METODOLOGÍA



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

Inductiva, deductiva, analógico comparativo.

#### ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.

#### RECURSOS

Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.  
 Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: NOVENO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: TERCERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>
<b>OBJETIVO POR CICLO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las capacidades físicas por medio de la actividad física y el movimiento, creando hábitos de buena salud y auto cuidado corporal, creando además buenos hábitos de higiene personal.</li> </ul>		



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

#### OBJETIVO POR GRADO:

- Seleccionar técnicas propias de cada actividad, teniendo en cuenta el momento y la oportunidad de su ejecución en beneficio de los resultados del grupo.
- Generar estrategias para la práctica de una acción motriz acorde a las condiciones del momento y el contexto.
- Asumir la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal.

COMPETENCIAS:		LINEAMIENTOS:					
Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.							
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
				Superior	Alto	Básico	Bajo
Pregunta problematizadora ¿Cuál es la importancia de la práctica individual de actividades motrices en la salud de la comunidad a la que pertenece?	Competencia motriz • Controlo la respiración como mecanismo para controlar movimientos y gestos que pueden generar dificultades en el grupo.	Competencia expresiva corporal • Selecciono actividades que me generen goce y lúdica en mi tiempo de ocio. • Genero espacios de convivencia y	Competencia axiológica corporal • Reconozco las condiciones y valores propias y del grupo y las resalto en los escenarios de juego.	Indicadores de desempeño Saber conocer • Se apropia de las nociones conceptuales básicas y los			



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprendo la necesidad de establecer previamente y de común acuerdo las condiciones en la práctica de deportes individuales y de conjunto.</li> </ul>	<p>disfrute a través de la práctica de juegos deportivos.</p>		<p>principios para la planificación y ejecución de una actividad física adecuada para las condiciones del sujeto y el colectivo.</p> <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica y participa con sus compañeros actividades motrices básicas y complejas.</li> </ul> <p>Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprecia el trabajo colaborativo en la realización de</li> </ul>			
--	--	---	--	--	--	--	--



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				actividades motrices básicas y complejas.			
<b>PLAN DE APOYO</b>							
<b>Recuperar</b>							
<p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un</p>							



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

				seguimiento adecuado del proceso formativo.
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p> <p>La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.</p> <p>La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten</p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.  
Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.

#### METODOLOGÍA

Inductiva, deductiva, analógico comparativo.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b></p> <p>Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.</p>	<p><b>RECURSOS</b></p> <p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.            Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>
--	--

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: DECIMO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: PRIMERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>
<p><b>OBJETIVO POR CICLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afianzar diferentes hábitos de actividad física que lo lleven a la culminación del desarrollo de las capacidades físicas.</li> <li>• Crear conciencia sobre los beneficios de la actividad física y el deporte para la buena salud en la vida futura.</li> <li>• Propiciar buenos hábitos del buen uso del tiempo libre por medio de la recreación y la actividad física.</li> </ul>		
<p><b>OBJETIVO POR GRADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar a mi proyecto de vida la práctica de la actividad física, fundamentada en conceptos técnicos, científicos y sociales.</li> <li>• Construir estructuras dinámicas y flexibles que permitan el desarrollo del ser desde el cuerpo, la mente y las emociones.</li> <li>• Asumir con autonomía la práctica cotidiana de la actividad física favoreciendo el cuidado de sí mismo.</li> </ul>		



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>COMPETENCIAS:</b> Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.		<b>LINEAMIENTOS:</b>					
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑOS</b>			<b>EVALUACIÓN</b>			
	<b>Conceptual</b>	<b>Procedimental</b>	<b>Actitudinal</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>			
				<b>Superior</b>	<b>Alto</b>	<b>Básico</b>	<b>Bajo</b>
Pregunta problematizadora ¿Cómo ejercitarme en una rutina diaria que me permita tener cuidado y respeto por mi cuerpo y mis emociones?	Competencia motriz • Selecciono técnicas de movimientos centralizados, que permitan percibir los efectos de estos en mi cuerpo. • Práctico actividades físicas individuales y colectivas, bajo diferentes condiciones del contexto: presión	Competencia expresiva corporal • Oriento el uso de técnicas de expresión corporal para el control emocional de mis compañeros, en situaciones de juego y actividad física.	Competencia axiológica corporal • Organizo mi plan de actividad física, de acuerdo con mis intereses y principios básicos sobre salud y calidad de vida.	Indicadores de desempeño Saber conocer • Conoce la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades. Saber hacer • Propone su plan de			



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

	<p>– tranquilidad, ruido – silencio, consideración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajusto mis movimientos y emociones buscando el equilibrio y bienestar, propiciando relaciones interiores y con el otro de valores y ética.</li> </ul>			<p>trabajo específico, que se implementa en rutinas diarias, para mejorar su condición física.</p> <p>Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce sus capacidades motrices y respeta la de los demás.</li> </ul>			
<b>PLAN DE APOYO</b>							
<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las</p>							



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

				<p>habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<p><b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b></p>				<p><b>Refuerzo</b></p>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p> <p>La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su</p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.

### METODOLOGÍA



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

Inductiva, deductiva, analógico comparativo.

#### ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.

#### RECURSOS

Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.  
 Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: DECIMO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: SEGUNDO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>
<b>OBJETIVO POR CICLO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afianzar diferentes hábitos de actividad física que lo lleven a la culminación del desarrollo de las capacidades físicas.</li> <li>• Crear conciencia sobre los beneficios de la actividad física y el deporte para la buena salud en la vida futura.</li> <li>• Propiciar buenos hábitos del buen uso del tiempo libre por medio de la recreación y la actividad física.</li> </ul>		



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

#### **OBJETIVO POR GRADO:**

- Aplicar a mi proyecto de vida la práctica de la actividad física, fundamentada en conceptos técnicos, científicos y sociales.
- Construir estructuras dinámicas y flexibles que permitan el desarrollo del ser desde el cuerpo, la mente y las emociones.
- Asumir con autonomía la práctica cotidiana de la actividad física favoreciendo el cuidado de sí mismo.

#### **COMPETENCIAS:**

Competencia motriz.  
Competencia expresiva corporal.  
Competencia axiológica corporal.

#### **LINEAMIENTOS:**

CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
				Superior	Alto	Básico	Bajo
Pregunta problematizadora ¿De qué manera puedo hacer uso de mi tiempo libre para la transformación de la sociedad?	Competencia motriz • Participo en las actividades físicas propuestas por la institución. • Elaboro mi plan de trabajo teniendo en cuenta fundamentos fisiológicos,	Competencia expresiva corporal • Realizo montajes dancísticos y prácticas lúdicas para presentarlos en la institución.	Competencia axiológica corporal • Hago parte de las acciones institucionales que invitan al buen uso del tiempo libre y la práctica de una sana convivencia.	Indicadores de desempeño Saber conocer • Identifica los diferentes juegos tradicionales y recreativos para el uso			



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<p>técnicos y metodológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participo en la planeación y organización de los juegos de la institución, estableciendo acuerdos para su desarrollo.</li> </ul>			<p>adecuado del tiempo libre. Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporta en la construcción y cumplimiento de la norma en la realización de actividades recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre.</li> </ul> <p>Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume los juegos como un espacio para la recreación, uso del tiempo libre y su desarrollo humano.</li> </ul>			
--	--	--	--	---	--	--	--



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>PLAN DE APOYO</b>			
			<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p style="text-align: center;">Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>			<b>Refuerzo</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.

#### **Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales**

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.

Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>• Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.</li> <li>• Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.</li> </ul>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Inductiva, deductiva, analógico comparativo.	
<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b></p> <p>Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.</p>	<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS</b></p> <p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.          Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: DECIMO</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO: 26</b>					
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>							
<b>PERIODO: TERCERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>					
<b>OBJETIVO POR CICLO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afianzar diferentes hábitos de actividad física que lo lleven a la culminación del desarrollo de las capacidades físicas.</li> <li>• Crear conciencia sobre los beneficios de la actividad física y el deporte para la buena salud en la vida futura.</li> <li>• Propiciar buenos hábitos del buen uso del tiempo libre por medio de la recreación y la actividad física.</li> </ul>							
<b>OBJETIVO POR GRADO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar a mi proyecto de vida la práctica de la actividad física, fundamentada en conceptos técnicos, científicos y sociales.</li> <li>• Construir estructuras dinámicas y flexibles que permitan el desarrollo del ser desde el cuerpo, la mente y las emociones.</li> <li>• Asumir con autonomía la práctica cotidiana de la actividad física favoreciendo el cuidado de sí mismo.</li> </ul>							
<b>COMPETENCIAS:</b> Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.			<b>LINEAMIENTOS:</b>				
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Pregunta problematizadora	Competencia motriz	Competencia motriz		Superior	Alto	Básico	Bajo



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>¿Cómo reconozco y contribuyo en la construcción de prácticas corporales autóctonas y alternativas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y realizo esquemas de movimiento atendiendo a la precisión de un apoyo rítmico musical y de tiempo de ejecución.</li> <li>• Aplico a mi vida cotidiana prácticas corporales alternativas.</li> <li>• Conformo equipos de juego para participar en diversos eventos y contextos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y realizo esquemas de movimiento atendiendo a la precisión de un apoyo rítmico musical y de tiempo de ejecución.</li> <li>• Aplico a mi vida cotidiana prácticas corporales alternativas.</li> <li>• Conformo equipos de juego para participar en diversos eventos y contextos.</li> </ul>	<p>Competencia axiológica corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defino con precisión y autonomía mi proyecto personal de actividad física, salud y calidad de vida.</li> </ul>	<p>Indicadores de desempeño Saber conocer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las prácticas corporales autóctonas y las adaptaciones que se pueden establecer y que contribuyen a mejorar la calidad de vida.</li> </ul> <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra capacidad para aplicar procedimientos y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.</li> </ul>			
---	--	--	--	--	--	--	--



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				<p>Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica a su vida cotidiana prácticas corporales saludables.</li> </ul>			
<b>PLAN DE APOYO</b>							
<b>Recuperar</b>							
<p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para</p>							



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

				pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p> <p>La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.</p> <p>La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.</p> <p>Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:</p>				<p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley estatutaria 1.618 de 2013.</li> <li>• Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>• Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.</li> <li>• Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.</li> </ul>	
<p><b>METODOLOGÍA</b></p>	
<p>Inductiva, deductiva, analógico comparativo.</p>	
<p><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b></p> <p>Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.</p>	<p><b>RECURSOS</b></p> <p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.            Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: ONCE</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO:</b>					
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>							
<b>PERIODO: PRIMERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>			<b>FECHA FINAL:</b>			
<b>OBJETIVO POR CICLO:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afianzar diferentes hábitos de actividad física que lo lleven a la culminación del desarrollo de las capacidades físicas.</li> <li>• Crear conciencia sobre los beneficios de la actividad física y el deporte para la buena salud en la vida futura.</li> <li>• Propiciar buenos hábitos del buen uso del tiempo libre por medio de la recreación y la actividad física.</li> </ul>							
<b>OBJETIVO POR GRADO:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir las prácticas cotidianas de hábitos de vida saludables según intereses y aportes a su bienestar.</li> <li>• Elaborar propuestas de hábitos de vida personales y socializarlas con sus compañeros.</li> <li>• Asegurar la confianza y autonomía en la decisión de apropiarse actividades que favorecen el cuidado de sí mismo.</li> </ul>							
<b>COMPETENCIAS:</b>			<b>LINEAMIENTOS:</b>				
Competencia motriz. Competencia expresiva corporal. Competencia axiológica corporal.							
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Pregunta problematizadora	Competencia motriz			Superior	Alto	Básico	Bajo



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p>¿De qué manera las prácticas recreativas permiten potenciar el desarrollo humano y social?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hago parte de la construcción de festivales y rondas con los estudiantes de la institución.</li> <li>• Establezco con los compañeros indicadores que muestren las manifestaciones y hábitos del sujeto y los grupos.</li> </ul>	<p>Competencia expresiva corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participo en la organización y seguimiento de actividades institucionales que ayuden al desarrollo del ser.</li> </ul>	<p>Competencia axiológica corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizo a mis compañeros del buen uso del tiempo libre y el juego.</li> </ul>	<p>Indicadores de desempeño</p> <p>Saber conocer</p> <p>Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia los fundamentos y principios de recreación, lúdica ocio, tiempo libre y ritmo, establecidos y espontáneos, desde las condiciones contextuales y poblacionales.</li> </ul> <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone juegos recreativos, tradicionales y de ritmo, apoyados en</li> </ul>			
---	--	---	---	--	--	--	--



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				condiciones y características específicas. Saber ser • Adopta una actitud crítica ante las diferentes propuestas de las actividades recreativas.			
<b>PLAN DE APOYO</b>							
<b>Recuperar</b>							
<p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p>							



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

				<p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<p><b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b></p>				<p><b>Refuerzo</b></p> <p>Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.</p>
<p>El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.</p> <p><b>Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales</b></p> <p>La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a</p>				



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad. La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales. Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.

#### METODOLOGÍA

Inductiva, deductiva, analógico comparativo.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<p><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b></p> <p>Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.</p>	<p><b>RECURSOS</b></p> <p>Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros.            Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.</p>
--	--

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: ONCE</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO:</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: SEGUNDO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>
<p><b>OBJETIVO POR CICLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afianzar diferentes hábitos de actividad física que lo lleven a la culminación del desarrollo de las capacidades físicas.</li> <li>• Crear conciencia sobre los beneficios de la actividad física y el deporte para la buena salud en la vida futura.</li> <li>• Propiciar buenos hábitos del buen uso del tiempo libre por medio de la recreación y la actividad física.</li> </ul>		



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

#### OBJETIVO POR GRADO:

- Definir las prácticas cotidianas de hábitos de vida saludables según intereses y aportes a su bienestar.
- Elaborar propuestas de hábitos de vida personales y socializarlas con sus compañeros.
- Asegurar la confianza y autonomía en la decisión de apropiarse actividades que favorecen el cuidado de sí mismo.

#### COMPETENCIAS:

Competencia motriz.  
Competencia expresiva corporal.  
Competencia axiológica corporal.

#### LINEAMIENTOS:

CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
				Superior	Alto	Básico	Bajo
Pregunta problematizadora ¿Cómo hago parte para la implementación y participación de los estudiantes en las prácticas corporales para mejorar la calidad de vida del sujeto y del contexto?	Competencia motriz • Diseño actividades para desarrollarlas institucionalmente. • Preparo presentaciones teórico prácticas, que motiven a la práctica motriz. • Establezco estrategias que muestren la	Competencia expresiva corporal • Demuestro con evidencias y resultados la importancia de asumir estilos de vida saludables.	Competencia axiológica corporal • Hago parte de la construcción del proyecto de vida de mis compañeros.	Indicadores de desempeño Saber conocer • Demuestra con resultados y con apoyos conceptuales y científicos los			



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

	<p>cotidianidad institucional y las opciones y propuestas de mejora.</p>			<p>beneficios de asumir los hábitos de vida saludable.          Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone diferentes tipos de prácticas motrices y los proyecta a su comunidad.</li> </ul> <p>Saber ser</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Progresa en la adquisición de hábitos saludables cotidianos y los proyecta en su contexto.</li> </ul>			
<b>PLAN DE APOYO</b>							



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

				<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>
El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos,				Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.

#### **Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales**

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

#### **EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS**

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.
- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.</li> <li>• Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.</li> </ul>		
<b>METODOLOGÍA</b>		
Inductiva, deductiva, analógico comparativo.		
<b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b> Convencimiento, disfrute, aprovechamiento, mejoramiento continuo y otras estrategias que lleven al encantamiento por el área.	<b>RECURSOS</b> Físicos: Balones, aros, bastones, cuerdas, pelotas, lazos y otros. Locativos de Infraestructura: No se tienen, donde se pueda realizar la actividad física, si se encuentra el espacio disponible afuera I.E.	

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRADO: ONCE</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR PERIODO:</b>
<b>DOCENTE: NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA</b>		
<b>PERIODO: TERCERO</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA FINAL:</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

#### OBJETIVO POR CICLO:

- Afianzar diferentes hábitos de actividad física que lo lleven a la culminación del desarrollo de las capacidades físicas.
- Crear conciencia sobre los beneficios de la actividad física y el deporte para la buena salud en la vida futura.
- Propiciar buenos hábitos del buen uso del tiempo libre por medio de la recreación y la actividad física.

#### OBJETIVO POR GRADO:

- Definir las prácticas cotidianas de hábitos de vida saludables según intereses y aportes a su bienestar.
- Elaborar propuestas de hábitos de vida personales y socializarlas con sus compañeros.
- Asegurar la confianza y autonomía en la decisión de apropiarse actividades que favorecen el cuidado de sí mismo.

#### COMPETENCIAS:

Competencia motriz.  
Competencia expresiva corporal.  
Competencia axiológica corporal.

#### LINEAMIENTOS:

CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS			EVALUACIÓN			
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
				Superior	Alto	Básico	Bajo
Pregunta problematizadora ¿Cómo relaciono la práctica deportiva con la salud del sujeto y el colectivo?	Competencia motriz • Utilizo técnicas y metodologías que me permitan observar y registrar los	Competencia expresiva corporal • Presento a la institución el registro de los resultados	Competencia axiológica corporal • Me intereso en presentar propuestas que construyan y	Indicadores de desempeño Saber conocer			



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

	<p>cambios físicos y fisiológicos durante la práctica deportiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establezco parámetros de medición de las manifestaciones y relaciones entre los estudiantes que participan en los encuentros deportivos.</li> </ul>	<p>presentados en las actividades deportivas.</p>	<p>prevengan situaciones de riesgo y conflicto dentro del juego.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los cambios del sujeto presentados en situaciones de juego en los deportes individuales y de conjunto. Saber hacer</li> <li>• Aplica acciones que aportan al buen desarrollo de las actividades. Saber ser</li> <li>• Coopera y participa en juegos grupales respetando los roles, la individualidad y el género.</li> </ul>			
--	---	---	--	--	--	--	--



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
 AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
 NIT.: 9003444402-9    DANE: 305001022640    NÚCLEO No. 918

**PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

				<b>PLAN DE APOYO</b>
				<p style="text-align: center;"><b>Recuperar</b></p> <p>Las acciones de superación no deben ser forzadas. Se aplican después de una observación y registro permanente y sistemático al estudiante para de esta manera establecer las acciones de superación, teniendo en cuenta las habilidades y la etapa de desarrollo del estudiante.</p> <p>Se establecerán planes de apoyo específicos que atiendan al plan curricular establecido para el grado específico.</p> <p>Actividades teórico-prácticas, asignación de talleres, acompañamiento del docente, sustentaciones y otras estrategias que considere pertinentes el docente, de acuerdo al seguimiento previamente establecido.</p> <p>Es pertinente el diálogo con los padres de familia y acudientes de los estudiantes para pactar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b>				<b>Refuerzo</b>



## INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE

AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### PLAN INTEGRAL DE ÁREA

El área permite por medio de la observación el grado de habilidades y desarrollo de los niños permitiendo hacer una acomodación a los trabajos y movimientos, además de la exigencia adecuada para su desarrollo de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.

#### **Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales**

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL: ORIENTACIONES BÁSICAS

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.

Actividades y trabajos que den cuenta de su mejoramiento de las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo.



**INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE**  
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918

### **PLAN INTEGRAL DE ÁREA**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.</li><li>• Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.</li><li>• Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.</li><li>• Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.</li></ul> |  |
|--|--|

#### **METODOLOGÍA**

Inductiva, deductiva, analógico comparativo.